Evaluación de Diseño

Programa Presupuestal K009: Proyectos de infraestructura social del sector educativo

Evaluador: Dr. José Navarro Cendejas
Programa Interdisciplinario sobre Política y Práctica Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Septiembre de 2015

1. Resumen ejecutivo

Características del programa

El Programa Presupuestal (PP) K009: Proyectos de infraestructura social del sector educativo es administrado por la Secretaría de Educación Pública. Se trata de Proyecto de Inversión (Tipo K), sujeto a registro en la Cartera que integra y administra la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos. Inició su operación en el año 2013. Está conformado por diferentes proyectos con sus respectivas Unidades Responsables (UR). En el año 2015 participaron las siguientes UR: **L4J** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, **L8K** El Colegio de México, A.C., **A3Q** Universidad Nacional Autónoma de México, **L6W** Consejo Nacional de Fomento Educativo, **600** Subsecretaría de Educación Media Superior, **A2M** Universidad Autónoma Metropolitana.

El diseño del Programa y la MIR se ha ido elaborando con la colaboración de las UR participantes y, a partir de la revisión de documentos propios del PP K009 de ejercicios anteriores, se constata un esfuerzo por depurar y mejorar el diseño y sus instrumentos metodológicos. Asimismo, se tuvo acceso al avance de la MIR para el ejercicio 2016, y se sostiene la afirmación anterior, ya que aparecen mejoras que hablan del esfuerzo por tener un diseño cada vez más adecuado a las características y necesidades del programa. Es preciso señalar la dificultad que implica tener un mismo diseño de programa para proyectos tan diversos que van desde la construcción de planteles de educación básica para comunidades marginadas, hasta la ampliación de edificios para universidades ubicadas en zonas metropolitanas de grandes urbes.

Justificación de la creación y diseño del programa

La necesidad que pretende atender el PP K009 es la siguiente: “La ampliación y conservación de infraestructura social de educación carece del apoyo presupuestal para el desarrollo de proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación, y cultura”. Si bien la problemática está definida como un hecho negativo, se sugiere modificar la redacción por la siguiente: “La infraestructura social es insuficiente para garantizar la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación y cultura”.

En las causas y consecuencias del problema que aparecen en el árbol de problemas se sugiere unificar el grado de generalización o especificidad de las causas identificadas, ya que algunas causas son muy específicas frente a otras que son de carácter más general.

Si bien en el diagnóstico es posible encontrar algunos rasgos de la justificación empírica del programa, en sentido estricto se carece de un apartado como tal. Lo mismo con respecto a la justificación teórica, que está ausente. Por lo mismo, se han dado algunas sugerencias de literatura que puede contribuir a paliar esta situación del diseño del programa.

Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

El PP está alineado con la Meta Nacional II del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “México con Educación de Calidad”, y con el Objetivo 2 del Plan Sectorial de Educación 2013-2018, “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México”. Si bien se considera una alineación adecuada del PP a estas metas, existen otras metas y objetivos de ambos programas que podrían complementar la alineación propuesta, sobre todo tomando en cuenta que el PP incluye intervenciones no solo en educación media superior y superior, sino también en educación básica, en el ámbito de la investigación y en el ámbito de la cultura.

Área de enfoque potencial y objetivo

El área de enfoque objetivo del PP K009 consiste en los planteles de educación, investigación y cultura cuya infraestructura es mejorada o ampliada. A su vez, cada UR identifica como área de enfoque específica los planteles que se construirán, remodelarán o mejorarán su infraestructura. Dichas construcciones o remodelaciones corresponden a los bienes que proporciona el PP en su conjunto. Con respecto a la cuantificación del área de enfoque objetivo, se hizo notar una posible área de mejora que

consiste en homologar la unidad de medida que se explicita en los documentos normativos. El PP utiliza dos unidades de medida: proyectos y planteles, por lo que teóricamente no se podrían sumar para obtener la cuantificación total del programa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Con respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se destaca el esfuerzo puesto por las Unidades Responsables para elaborar una MIR que implica un ejercicio importante de abstracción y generalización de elementos para dar cabida a los diferentes proyectos que conforman el PP K009. En las preguntas correspondientes (10 a 20) se señalan diversas áreas de mejora, pero es de reconocer el empeño puesto por las UR para tener un instrumento unificado. A continuación se sintetizan las principales áreas de mejora identificadas en la MIR en sus diferentes niveles.

Actividades

Las actividades hacen referencia al registro de los avances en los proyectos de infraestructura social para la educación y para la investigación, y tal como están redactados consideramos que no guardan una relación lógica con los Componentes. Aunque registrar los avances incluye obtener y analizar cierta información respecto al avance de los proyectos, se sugiere que las actividades hagan referencia a un proceso más amplio, como podría ser el "seguimiento de los proyectos", que incluya entre sus fases el registro de los avances, pero también el levantamiento y análisis de la información. Además se ha sugerido que, en la medida de lo posible, los indicadores incluyan aspectos cualitativos, como el apego a la planeación de las acciones no solo en tiempo sino también en forma (presupuesto, calidad de acabados, etc.).

Componentes

En este nivel se encontró una posible falta de lógica entre los Componentes y el Propósito, aunque puede deberse a la manera en que está planteado el Propósito. Es decir, se considera que los Componentes tienen una redacción adecuada con respecto el bien que producen. El punto de mejora identificado consiste en la homologación de la definición del bien producido: proyectos de infraestructura o acciones de construcción y/o rehabilitación, esto debido a que los Componentes utilizan ambos términos. Más allá de la terminología, esta situación tiene como consecuencia la dificultad para cuantificar los resultados del PP, tal como se señaló previamente.

Propósito

Se indica una sugerencia de cambio en la redacción del Propósito, ya que se piensa que la utilización del verbo "apoyar" podría ser imprecisa para señalar el Propósito del PP, por lo que se propone utilizar uno que hable más bien de un estado ideal esperado con respecto a la infraestructura. En concreto, la propuesta de modificación del Propósito es la siguiente "La infraestructura social que se destina a los servicios de educación, investigación y cultura se amplía y rehabilita para asegurar una mayor cobertura educativa". Es importante señalar que se revisó el avance de la MIR 2016 (Anexo 10) y se identificó que ya se llevó a cabo un cambio en la redacción del Propósito, al modificar el verbo de "apoyar" por "fortalecer".

Fin

Se considera que el planteamiento del Fin de la MIR 2015 es adecuado y no requiere mayores cambios.

Indicadores

En general hay una valoración positiva de los indicadores. A nivel de Fin se ha incluido una sugerencia con la intención de que los indicadores tengan un espectro de alcance mayor al que aparece en la MIR. En concreto, se sugiere que se incluyan todos los niveles educativos incluidos en el PP K009, desde educación básica hasta educación superior. En el avance de la MIR 2016, ya existen modificaciones que van en esta línea, aunque ahí la estrategia consiste en aumentar el número de indicadores. La propuesta emanada de esta evaluación es conservar únicamente dos indicadores

(uno de abandono y otro de escolarización) para no hacer más complejo el manejo de la MIR. Por otro lado, en el indicador de Propósito se sugiere paliar la posible confusión que se genera cuando se utilizan los términos “apoyo y autorización”, mediante una definición de los dos conceptos. A nivel de Componentes la principal sugerencia tiene que ver con la homologación del bien producido, es decir, que todos los componentes hablen de proyectos o de acciones de construcción, ya que se utilizan ambos conceptos y se puede generar una dificultad en la operación del programa.

Metas

En general hay una valoración positiva de las metas utilizadas, que son coherentes con la manera en que está planteada la MIR. Las metas a nivel de Fin, que no son elaboradas propiamente por los responsables del PP, ya que se toman de los objetivos y metas nacionales, están omitidas en la MIR, por lo que se sugirió que se añadan. A nivel de Propósito un área de mejora es que las metas tengan una orientación más clara al desempeño.

Medios de verificación

En los medios de verificación hay omisiones de información con respecto a algunas UR que no los presentan. Se sugiere que esta información sea incluida para que se puedan replicar los cálculos de los indicadores del Programa en su conjunto.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales

En este apartado, se concluyó que existen complementariedades con tres Programas Federales y coincidencias con otros cuatro. Es importante destacar que el PP K009 tiene una contribución importante en la resolución de la problemática de infraestructura para la educación, investigación y cultura que tiene retos de gran dimensión para el país, por lo cual resulta interesante constatar que hay diversos programas que comparten la misma problemática, aunque con énfasis, alcance y propósitos diversos. Dada la magnitud del reto que representa el mejoramiento de la infraestructura social en el sector educativo, no se observa que existan duplicidades, por el contrario, todos los programas analizados tienen una contribución importante y, además, se confirma la importancia de la existencia del Programa K009.

Conclusiones

Se considera que el PP K009 es un programa valioso por la contribución que realiza a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el país. Si bien se trata de un programa complejo por la diversidad de instituciones que conforman las Unidades Responsables, se aprecia un esfuerzo por tener una visión de conjunto. Además, aunque cada proyecto podría conformar un Programa en sí mismo, es decir, cada proyecto podría tener una MIR única, que reflejara con mayor claridad las especificidades de la población y/o problemática que se atiende, el hecho de tener un Programa integrado permite tener una visión de conjunto del impacto que tiene la infraestructura en el servicio educativo que ofrece el Estado.

Las recomendaciones que se han vertido en la presente evaluación no tienen otra intención que la de contribuir a mejorar el esfuerzo de integración de los diferentes proyectos en torno a una matriz única. Además, se destaca el esfuerzo y la voluntad por parte de las UR en el sentido de seguir las pautas metodológicas de planeación señaladas por la Administración Pública Federal, lo cual se ve reflejado en las mejoras observadas en el diseño del programa desde su inicio hasta las versiones más recientes.

2. Índice

1. Resumen ejecutivo 2
2. Índice 5
Glosario de términos....6
3. Introducción 7
4. Apartado IV.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa 8
5. Apartado IV.2 Análisis de la contribución del programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales 11
6. Apartado IV.3 Análisis de la Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/ beneficiarios 14
7. Apartado IV.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 17
De la lógica vertical de la Matriz de indicadores para Resultados 17
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados 22
Valoración final de la MIR 27
8. Apartado IV.5 Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales 28
9. Apartado V. Valoración del Diseño del programa 29
10. Apartado VI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas 32
11. Apartado VII. Conclusiones 33
12. Bibliografía 34
13. Anexos 35
Anexo 1. “Descripción General del Programa” 35
Anexo 2. “Metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones, áreas de enfoque potencial y objetivo” 37
Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos, listado a padrón” 38
Anexo 4. “Árbol de problemas y soluciones” 39
Anexo 5. “Indicadores” 41
Anexo 6. “Metas del programa” 43
Anexo 7. “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” 45
Anexo 8. “Complementariedad, coincidencias y duplicidades con otros programas federales” 47
Anexo 9. “Principales fortalezas y recomendaciones” 50
Anexo 10. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” 52
Anexo 11. “Fuentes de Información” 65
Anexo 12. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” 66

Glosario de términos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PND: Programa Nacional de Desarrollo

PP: Programa Presupuestal

PSE: Programa Sectorial de Educación

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TdR: Términos de referencia para la Evaluación de Diseño de la SHCP y SFP

UR: Unidad Responsable

3. Introducción

En el presente documento se desarrolla la Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario (PP) K009. La evaluación fue realizada en conformidad con los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Los TdR señalan que las evaluaciones diseño tienen como finalidad proporcionar "información homogénea y relevante que permita a sus administradores [de los programas] tomar decisiones a partir de hallazgos y recomendaciones dirigidas a fortalecer su arquitectura, y con ello mejorar su operación e incrementar su eficacia".

Así, en función de los señalamientos de los TdR, en esta evaluación se propone:

- Analizar la justificación de la creación del Programa K009.
- Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional, particularmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Sectorial de Educación 2013-2018.
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- Formular recomendaciones para mejorar la gestión y resultados del programa.

El Programa Presupuestal **K009 Proyectos de Infraestructura Social de Educación**, forma parte de los proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y es administrado por la Secretaría de Educación Pública. Se trata de un Programa en el cual los recursos son utilizados por las propias Unidades Responsables de la Administración Pública Federal correspondientes, distinto de aquellos programas en los cuales se entregan servicios o apoyos directamente a la población. En el año 2015 las Unidades Responsables que conformaron el PP K009 son las siguientes: **L4J** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, **L8K** El Colegio de México, A.C., **A3Q** Universidad Nacional Autónoma de México, **L6W** Consejo Nacional de Fomento Educativo, **600** Subsecretaría de Educación Media Superior, **A2M** Universidad Autónoma Metropolitana.

En el desarrollo de la evaluación, se siguieron los criterios y recomendaciones de los TdR emitidos por la SHCP y la SFP. Para ello, en el trabajo de gabinete realizado por el evaluador, se utilizó la información proporcionada por la Unidades Responsables de la ejecución del PP. La información se complementó con bibliografía pertinente a criterio del equipo evaluador.

El documento se estructura en 13 apartados. Después de un Resumen Ejecutivo, del Índice y la Introducción (apartados 1 a 3), se responden las 21 preguntas de los TdR, que conforman los apartados 4 a 8. En el apartado 9 se ofrece una Valoración del Diseño del programa, seguido por un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en el apartado 10. A continuación se ofrecen las Conclusiones de la evaluación (apartado 11), y la Bibliografía (apartado 12) y finalmente los Anexos (13). En los Anexos se ofrece información complementaria que permite justificar los juicios emitidos en la evaluación.

4. Apartado IV.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

Pregunta 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
c) Si el programa opera a través de un intermediario / beneficiario se definen claramente los criterios de su participación y obligaciones.
d) Se define el bien o servicio que proporciona o produce el programa.

Respuesta: Sí, Nivel 2. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

El problema que busca resolver el PP K009 está definido, en el "árbol de problemas", en los siguientes términos: "La ampliación y conservación de infraestructura social de educación carece del apoyo presupuestal para el desarrollo de proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación, y cultura".

Si bien el problema se formula como un hecho negativo ("carencia de apoyo presupuestal") consideramos que se trata de una formulación poco adecuada para el PP y que no corresponde con un problema social propiamente dicho. Lo más adecuado sería definir directamente el problema como una carencia o necesidad, en este caso, la falta de infraestructura o la falta de conservación de la misma. Es decir, una infraestructura deficiente, incompleta u obsoleta obstaculiza el pleno desarrollo de los objetivos de la educación, la investigación y la cultura. Se sugiere una redacción como la siguiente: "La infraestructura social es insuficiente para garantizar la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación y cultura".

Por otro lado, dada la naturaleza del PP K009, el diagnóstico presentado está segmentado en función de las UR que participan en el ejercicio presupuestal correspondiente. Así, cada UR describe en el diagnóstico su propia problemática (antecedentes; identificación, estado actual y evolución del problema; experiencias de atención), misma que justifica su participación en el PP. En este sentido, las problemáticas particulares de cada UR sí están definidas como hechos negativos o situaciones que pueden ser revertidas. Dicho esto, es preciso señalar que el nivel de profundización en la presentación de las problemáticas particulares es desigual.

En términos generales el área de enfoque del PP es la mejora o ampliación de la infraestructura para la educación y para la investigación en el país, pero en la descripción particular de cada UR se puede identificar el área de enfoque específica a la cual van destinados los recursos: los planteles que se construirán, remodelarán o que mejorarán su infraestructura. Dichas construcciones o remodelaciones corresponden a los bienes que proporciona el PP en su conjunto.

Si bien cada UR es la beneficiaria directa del programa, en los documentos normativos no se definen claramente los criterios de participación de las UR en el PP. Esta información se indagó en las reuniones de trabajo pero no está plasmada en los escritos, por lo que sugerimos que se añada un apartado en el documento normativo en el que se definan las reglas de participación en el PP.

Dadas las características del PP, la información del diagnóstico se actualiza anualmente. La duración de los proyectos que presentan las UR es variable, es decir, pueden abarcar uno o más ejercicios presupuestales, de manera que no toda la información requiere ser actualizada. Cuando entra un proyecto nuevo o una UR nueva la información del diagnóstico sí es actualizada, pero la actualización no contempla una descripción de la evolución del problema en el caso de los proyectos que participaron en ejercicios previos. Finalmente, por el tipo de programa, no se considera pertinente la explicitación de diferencias entre hombres y mujeres en la presentación de la problemática.

Fuentes de información: [1], [2]*

**Nota:* La referencia a los números entre corchetes puede consultarse en el Anexo 11 "Fuentes de Información".

Pregunta 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la(s) población(es), área(s) de enfoque que presenta el problema o necesidad.
c) Ubicación territorial de la(s) población(es), área(s) de enfoque que presenta el problema o necesidad.

Respuesta Sí, Nivel 2. El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender; el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Dado que se conjuntan diferentes proyectos, el diseño del PP K009 requiere de un alto nivel de abstracción con respecto a las causas, consecuencias y características del problema a atender. En el árbol de problemas del PP, es posible identificar algunas causas y efectos que pueden ser válidas para diversos proyectos relacionado con infraestructura que apoye la educación y la investigación:

- No se han reconocido los proyectos que la comunidad propone para atender a los jóvenes de 15 a 17 años que egresan de la secundaria.
- Falta de espacios educativos de investigación y difusión cultural con el mobiliario y equipo suficiente y de acuerdo a las necesidades.
- Falta de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Crecimiento de la matrícula por la incorporación rezagada.

Según la metodología del marco lógico, en el árbol de problemas las causas se deben leer como aquellos aspectos que generan el problema. Sin embargo, la redacción del problema difícilmente se puede entender como un producto de las causas, porque “la carencia de apoyo presupuestal” es independiente de las mismas (ver sugerencia en Pregunta 1). Más bien parece que la carencia de apoyo presupuestal correspondería a una de las posibles causas del estado en que se encuentra la infraestructura educativa y para la investigación.

Por otro lado, los efectos que aparecen en el árbol se sintetizan en insuficiencia de infraestructura, espacios y mantenimiento para poder llevar a cabo las actividades educativas y de investigación a que hace referencia el PP. Adicionalmente, en la parte superior del árbol se identifica un efecto de mayor impacto (“Deficiente cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población”), que sí consideramos adecuado para el árbol de problemas.

Reconociendo la necesidad de encontrar causas que cobijen proyectos que van desde la educación comunitaria hasta la investigación científica de alto nivel, consideramos que las causas plasmadas en el árbol de problemas podrían ser más específicas. Hay algunas causas muy concretas (falta de espacios o programas de mantenimiento), mientras que otras son más generales o incluso ambiguas (falta de reconocimiento de los proyectos comunitarios o el crecimiento de la matrícula).

Asimismo, consideramos que el diagnóstico podría beneficiarse de un mayor nivel de especificación de las causas en los apartados particulares de cada UR. Algunas UR presentan causas poco claras, o bien se ciñen a referir compromisos presidenciales. De manera que sugerimos que haya un apartado de causas y efectos para permita justificar la implementación de cada proyecto específico.

Con respecto al inciso “b” de la pregunta, la cuantificación del área de enfoque que presenta el problema o necesidad corresponde a un listado de los planteles de cada UR beneficiarios del PP (en otro listado se puede ver la ubicación territorial, que corresponde al inciso “c”). Sin embargo, la presentación de las características del área de enfoque es desigual entre las UR. Sugerimos que esta información se incluya de manera homogénea por parte de todas las UR que participan en el PP, de manera que pueda verse con mayor transparencia la justificación de la necesidad de los recursos fiscales en los planteles elegidos.

En congruencia con lo dicho en la Pregunta 1, el diagnóstico se actualiza periódicamente cada ejercicio presupuestal. Sugerimos que el diagnóstico haga mención de los proyectos y/o Unidades Responsables que han participado históricamente en el PP, de manera que se puedan distinguir los proyectos que inician en el PP de los que continúan vigentes.

Fuentes de información: [1], [2]

Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

El diagnóstico presentado carece de un apartado de justificación teórica o empírica propiamente dicho, es decir, no existe un estudio específico del que se derive la justificación.

Aunque se sostiene la afirmación anterior con respecto a la justificación teórica, con respecto a la justificación empírica es posible identificar una argumentación sobre la existencia de las instituciones que constituyen las UR a partir de diversos problemas en la sociedad o al interior mismo de las instituciones. Sin embargo, cada UR tiene una manera distinta de abordar sus problemas y consideramos que la información presentada corresponde más bien a las preguntas 1 y 2 que a esta pregunta. En algunos casos hay datos que muestran indicios de justificaciones empíricas, pero no existe un trabajo de análisis propiamente dicho, con lo cual los datos se reducen a una estadística descriptiva de los problemas.

Consideramos que el diagnóstico podría beneficiarse de un apartado teórico y/o empírico que recupere la amplia literatura tanto nacional como internacional que existe sobre la importancia de la infraestructura para el buen desempeño de los objetivos educativos y de investigación. Por la naturaleza del PP y para efectos del diseño del mismo, no consideramos indispensable que cada UR haga un trabajo teórico o empírico a profundidad, sino más bien un planteamiento general que permita dar cabida a cualquier proyecto de infraestructura para la educación, la investigación y la cultura, y que se actualice periódicamente.

En este sentido, es importante señalar que distintas investigaciones a nivel internacional proponen la existencia de una correlación positiva entre la infraestructura escolar y los recursos en las escuelas y el éxito académico de los alumnos. En la investigación de Crampton, por ejemplo, la inversión en capital humano, social y físico explica más del 55.8% de la varianza en el logro académico de alumnos de cuarto y octavo grado (Crampton, 2009, p. 305). Otras investigaciones, como la de Branham encuentran una correlación entre infraestructura escolar inadecuada y una mayor tasa de deserción (Branham, 2004).

Finalmente, investigaciones recientes han encontrado que el gasto en infraestructura y la calidad de los espacios educativos también impactan en el desarrollo de alumnos latinoamericanos. Así, la investigación de Murillo y Román indica que a mejor calidad en espacios y mayores facilidades de infraestructura básica hay un mayor logro por parte de los alumnos (Murillo y Román, 2011), por lo que recomiendan el desarrollo de servicios básicos en las escuelas y también la creación de espacios didácticos distintos a un salón ya que con ello mejora sustantivamente la calidad del aprendizaje y el logro en pruebas académicas.

Fuentes de información: [1], [3], [4], [5]

5. Apartado IV.2 Análisis de la contribución del programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales

Pregunta 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional por ejemplo: población objetivo, área de enfoque.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional.

Respuesta Sí. Nivel 3. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional; y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

El Propósito del Programa está redactado de la siguiente manera: “Los proyectos para la ampliación y conservación de infraestructura social de educación que se destinan al mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación, y cultura son apoyados”. Además, dada la naturaleza del PP existen unos objetivos específicos en los que se concretiza lo que busca lograr cada UR con los recursos solicitados para desarrollar y/o mejorar la infraestructura educativa y de investigación (Diagnóstico del Programa K009, p. 32-33).

Según el documento normativo, el Propósito está explícitamente alineado con siguientes objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación vigentes:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa Sectorial de Educación 2013-2018
Meta Nacional: III. México con educación de Calidad Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México Estrategia 2.7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo

En la alineación es posible ver conceptos comunes entre los objetivos del Programa y los programas nacional y sectorial (“modernizar la infraestructura y el equipamiento” en el PND y “ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento”, en el PSE), así como la aportación que se realiza a las metas de estos últimos. En este sentido, el con logro del Propósito, es decir la ampliación y mejora de la infraestructura se aporta a cumplir las metas del PND y del PSE señaladas.

Con respecto al **PND**, sugerimos añadir la alineación con el Objetivo 3.3: “Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos”, específicamente con la Estrategia 3.3.2: “Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país”, de manera que se exista congruencia con el elemento de cultura que aparece en el Propósito del PP K009.

Por lo que hace al **PSE**, además de la alineación que sugiere el documento normativo, encontramos otros tres objetivos que valdría la pena considerar como posible vinculación al PP K009.

Objetivos	Estrategias	Línea de acción
Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	1.5	1.5.2, 1.5.3, 1.5.4., 1.5.7., 1.5.9
Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	3.1 3.4	3.1.3, 3.1.5 3.4.2
Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	6.2	6.2.1

Con el Objetivo 1 la relación se da debido a la inclusión de proyectos de CONAFE en el PP K009, que atiende población en educación básica. Con el Objetivo 3 hay una relación directa respecto a la ampliación de la cobertura, ya que la infraestructura es indispensable para aumentar la oferta de servicios educativos. Por su parte, el Objetivo 6 está vinculado estrechamente con el PP por el impacto que tienen las instituciones de investigación en el impulso a la educación científica.

Finalmente, si bien el PP incide en el cumplimiento de algunas metas del programa nacional y sectorial, no se puede hablar de suficiencia ya que solo participan algunas instituciones y proyectos en cada ejercicio presupuestal.

Fuentes de información: [1], [2], [6], [7]

Pregunta 5. ¿Con cuáles metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo transversal, sectorial o institucional relacionado con el programa?

Como ya se mencionó en la pregunta anterior, el PP está vinculado directamente con la Meta III del PND: "México con Educación de Calidad", y más concretamente con el "Objetivo 3.1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad" y con la estrategia 3.1.2 "Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos". La estrategia 3.1.2 incluye las siguientes Líneas de Acción:

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.
- Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

Las líneas de acción especifican claramente la vinculación del PP K009 con dicha Estrategia, debido a que explícitamente se habla del mejoramiento de la infraestructura educativa. Asimismo, el Objetivo sectorial elegido (PSE, Objetivo 3.3) se vincula con la Meta, Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción del PND señaladas anteriormente (Ver Pregunta 4).

Si se analiza el contenido del PND, consideramos que tanto el Objetivo 3.3 del PSE (mencionado en el Diagnóstico del PP K009) como los otros Objetivos identificados con posible vinculación al PP K009 (ver Pregunta 4), existe una posible vinculación con otros dos Objetivos del PND correspondientes a la misma Meta III "México con Educación de Calidad":

PND 2013-2018. Meta III: México con Educación de Calidad		
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Objetivo 3.2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	• Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada
Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Estrategia 3.3.2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país	• Realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y a actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en todo el territorio nacional.
Objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	• Incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida • Promover la inversión en CTI que realizan las instituciones públicas de educación superior.
	Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	• Apoyar el incremento de infraestructura en el sistema de centros públicos de investigación. • Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional.

Encontramos relación con el Objetivo 3.2 porque la infraestructura es un elemento esencial para poder garantizar la inclusión y la equidad de los mexicanos en el Sistema Educativo. El objetivo 3.3 cubre el aspecto de mejoramiento de la infraestructura cultural, que está señalado dentro del Propósito del PP. Finalmente, incluimos una posible vinculación con el Objetivo 3.5 porque algunos proyectos que se desarrollan en el PP están relacionados directamente con un mejoramiento de las condiciones en las que se realiza la investigación científica en nuestro país, con lo cual se puede abonar al progreso económico y social sostenible a que hace referencia.

Fuentes de información: [1], [6], [7]

Pregunta 6. *¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio? (Sólo aplica en caso de que el programa se vincule de forma directa a las Metas del Milenio)*

El propósito del PP está vinculado **indirectamente** al Objetivo 2 y a la Meta 2a de las Metas del Milenio, cuyas formulaciones son las siguientes:

- **Objetivo 2**: "Lograr la enseñanza primaria universal".
    - **Meta 2a**: "Asegurar que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria".

El proyecto que aporta específicamente a las Metas del Milenio corresponde al Proyecto **L6W** Consejo Nacional de Fomento Educativo, que ofrece servicio de enseñanza primaria. La vinculación se considera indirecta ya que el logro del propósito aporta al cumplimiento de al menos una meta del milenio, tomando en cuenta que la infraestructura es indispensable pero no suficiente para garantizar la enseñanza primaria universal en nuestro país.

Fuentes de información: [1], [8]

6. Apartado IV.3 Análisis de la Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/ beneficiarios

Pregunta 7. Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo e intermediarios / beneficiarios están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida b) Están cuantificadas c) Metodología para su cuantificación d) Fuentes de información

Respuesta Sí. Nivel 2. El programa tiene definidas las poblaciones, áreas de enfoque (potencial y objetivo), intermediarios / beneficiarios, y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Por la naturaleza del PP K009, se utilizan "áreas de enfoque". El PP cumple todas las características establecidas en la pregunta con respecto a las áreas de enfoque objetivo, pero no cumple con las características mencionadas para las áreas de enfoque potencial. Las áreas de enfoque potencial sí están definidas y cuantificadas (ver documento de Excel titulado "Cuantificación poblaciones_Estados_2015"), pero, aunque podría inferirse de las definiciones, no se menciona explícitamente la unidad de medida, ni la metodología para su cuantificación, ni las fuentes de información. La falta de metodología para la cuantificación de las áreas de enfoque potencial deriva en una falta de diferenciación con respecto al área de enfoque objetivo, que se define prácticamente de la misma forma en todos los proyectos.

Consideramos como punto de mejora la unificación de las unidades de medida. Dos de los seis proyectos utilizan unidades de medida que corresponden a "planteles" (L6W y 600), mientras que el resto utiliza "proyectos". Dado que se trata de un PP unificado, sugerimos que se homologue este rubro, ya sea utilizando "planteles" o "proyectos", a partir de una discusión generada entre las UR participantes. La metodología de cuantificación que propone el PP como síntesis (ver Anexo 2) consiste en una suma de las áreas de enfoque, en la que se están sumando "planteles" con "proyectos", generando una medida poco clara o equívoca. A continuación se presentan las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como su cuantificación.

	Área de Enfoque Potencial		Área de Enfoque Objetivo:	
Programa	Definición	Cuantificación	Definición	Cuantificación
L6W	Los servicios educativos comunitarios y las escuelas del universo compensatorio que requieran acciones de infraestructura	1778	Los servicios educativos comunitarios y las escuelas del universo compensatorio que requieran acciones de infraestructura	Espacios educativos y planteles: 1510
600	Planteles que iniciaron actividades en 2013 derivado de la identificación de una problemática especial que se presentó en el Estado de Guanajuato y en la Ciudad de Tijuana y que fueron etiquetados con recursos en el DPEF 2015	7	Planteles que iniciaron actividades en 2013 derivado de la identificación de una problemática especial que se presentó en el Estado de Guanajuato y en la Ciudad de Tijuana y que fueron etiquetados con recursos en el DPEF 2015	Planteles del tipo medio superior: 7
A2M	Se refiere al total de proyectos de inversión registrados en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH)	9	Se refiere a los proyectos de inversión que cuentan con clave de cartera y con estatus vigente	Proyectos con clave de cartera de inversión y estatus vigente: 4
A3Q	Se refiere al total de proyectos de inversión registrados en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH)	1	Se refiere a los proyectos de inversión registrados que cuentan con recurso	Proyectos con clave de cartera de inversión: 1
L8K	Se refiere al total de proyectos de inversión registrados en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH)	1	Se refiere a los Programas y proyectos de inversión registrados que cuentan con recurso	Proyectos con clave de cartera de inversión: 1
L4J	Se refiere al total de proyectos de inversión registrados en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH)	2	Se refiere a los proyectos de inversión que cuentan con clave de cartera y con estatus vigente	Proyectos que cuentan con clave de cartera vigente y con recursos presupuestales aprobados: 2

Fuentes de información: [1], [9]

Pregunta 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios o apoyos del programa (listado o padrón) o el destino de los recursos y resultado que se pretende obtener que:

a) Incluye las características de los beneficiarios, usuarios, clientes o, cualquier otro tipo de definición que emplee el programa, en su caso, establecidas en su documento normativo.
b) Incluye el destino del recurso por parte de las propias instituciones de la APF.
c) Está sistematizada.
d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Sí. Nivel 4. La información de los beneficiarios, usuarios, clientes o el destino de los recursos, cumple con todas las características establecidas.

El PP K009 corresponde a la tipología de un programa en el que "los recursos son utilizados en las propias instituciones de la APF" (TdR p.5). Es decir, los beneficiarios del presupuesto otorgado son las propias UR que solicitan y ejercen los recursos.

En el diagnóstico del PP es posible identificar información que permite conocer el destino de los recursos y el resultado que se pretende obtener (ver pp. 38-43). Esta información incluye las características de los planteles que serán intervenidos mediante acciones de infraestructura. La única definición que no es tan específica corresponde a la UR LW6 (CONAFE), ya que solo se hace referencia al "Programa Anual de Obra Pública". De cualquier manera, no consideramos viable que el documento pueda especificar esta información, ya que se contempla beneficiar a más de 1500 planteles de CONAFE en todo el país. El resto de UR sí identifican claramente en qué plantel (Unidad o Escuela) se harán las obras de construcción o de rehabilitación de infraestructura.

Con respecto a la sistematización, además de los datos proporcionados en el Diagnóstico, la definición de los proyectos con respecto a la utilización de los recursos puede consultarse en el sitio Web de la "Cartera de Programas y Proyectos de Inversión" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En este sentido, la sugerencia es que en el diagnóstico todas la UR indiquen el Número de Identificación, el Nombre, la Descripción, el Tipo de Programa o Proyecto y los Recursos Fiscales correspondientes a sus proyectos. En el diseño actual, solo hay dos UR (A2M y A3Q) que sí incorporan estos datos. Esto facilitaría la identificación de los proyectos, ya que algunas Unidades Responsables desarrollan otros proyectos de Inversión en Infraestructura Social que no forman parte del PP K009.

El mecanismo para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios aparece en la página 51 del documento de Diagnóstico del PP K009. Ahí, cada UR responde sobre la manera en que se actualiza y depura la información, con excepción de la UR L4J que no aporta información al respecto. Sin embargo, en el caso de dos UR, la información corresponde a una "previsión para la integración y operación del padrón de beneficiarios", (L6W y 600), con una explicación de los mecanismos que se realizarán a futuro para registrar y actualizar el padrón. En el resto de UR la información corresponde a lo que ya se lleva a cabo (Ver Anexo 3). Sugerimos que en este apartado se unifique el contenido, hablando de mecanismos establecidos, independientemente de si ya se están efectuando o no, de manera que no se deje lugar a confusión. Asimismo, sugerimos que en el documento se explique el mecanismo del PP para sistematizar, actualizar y depurar el padrón, en el que se explicite lo que le corresponde hacer a los responsables del PP por un lado, y a cada UR por el otro. O bien, que se aclare que no hay un mecanismo integrado, sino que el mecanismo corresponde a la suma de los mecanismos particulares de cada UR. Esto podría concretarse en un párrafo introductorio al apartado 5.3 del Diagnóstico.

Fuentes de información: [1], [10], [11]

Pregunta 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios directos o intermediarios / beneficiarios, explique el procedimiento para llevarla a cabo, los atributos, así como las variables que miden y su temporalidad.

El PP K009 corresponde a la tipología de un programa en el que “los recursos son utilizados en las propias instituciones de la APF” (TdR p.5). Es decir, los beneficiarios del presupuesto otorgado son las propias UR que solicitan y ejercen los recursos. Cada proyecto que es apoyado por el PP K009 presenta un diagnóstico que incluye información socioeconómica que responde a diferentes requerimientos. Dado que el PP K009 incluye diferentes tipos de proyectos, que van desde construcción de instalaciones para nuevos centros educativos o de investigación, construcción de espacios dentro de centros que ya existen o bien la rehabilitación o remodelación de los mismos, no es posible hablar de una metodología unificada con respecto a la manera en que se recaba y analiza la información socioeconómica. Tampoco es viable tener una estructura común de variables.

Para la información socioeconómica, remitimos al Diagnóstico y a las Preguntas de la Sección IV.1 Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa. En el Diagnóstico, cada Unidad Responsable presenta las características socioeconómicas de las poblaciones a las que atienden sus propias instituciones, sobre todo haciendo énfasis en aquellos rasgos que justifican la acción pública respecto a la creación o mejora de infraestructura.

Fuentes de información: [1]

7. Apartado IV.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de indicadores para Resultados

Pregunta 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta Sí. Nivel 1. Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

La MIR del PP K009 cuenta con dos actividades:

- "Registro del avance de proyectos de infraestructura social para Educación en el Portal Aplicativo de la SHCP".
- "Registro del avance físico de proyectos de infraestructura social para investigación en el PASH".

En el análisis de las Actividades en función de los TdR, se observa que éstas únicamente cumplen con la característica a).

A continuación se señala la valoración de cada una de las características de la pregunta:

a) *Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción*: **Sí**.
Las dos actividades de la MIR están claramente especificadas y no existe ambigüedad en la redacción.

b) *Están ordenadas de manera cronológica*: **No**.
Las dos actividades de la MIR se realizan de forma paralela e independiente, por lo que no consideramos que sea necesario un sentido cronológico de las Actividades tal como están planteadas en la MIR actual. Una de las actividades hace referencia a proyectos de infraestructura social para la educación y la otra a proyectos de infraestructura social para la investigación.

c) *Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes*: **No**.
Asumiendo las características particulares del PP K009 y la necesidad de contar con actividades comunes a todas las UR y proyectos, consideramos que las actividades planteadas en la MIR no son necesarias para producir los Componentes. Los Componentes hacen referencia a acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas, o bien a proyectos de infraestructura social para apoyo a la educación e investigación realizados, mientras que las actividades se refieren al registro de los avances de los proyectos. Es decir, el registro en sí mismo, si bien es importante para los proyectos, no es indispensable para la ejecución de los proyectos. En todo caso, la falta de registro representaría una falla en el desarrollo del proyecto, pero podría desarrollarse sin necesidad de registrar las acciones realizadas. Si acaso, el registro es una parte del proceso de producción de los Componentes, siempre y cuando esté aunado a otras actividades.

d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes*: **No**.
La justificación de esta respuesta va en la misma línea que la anterior: el registro de los avances no genera directamente la ejecución de los proyectos. Registrar los avances podría ser parte de una actividad más general que es el seguimiento de los proyectos, que incluya entre otros aspectos el registro de los avances, pero también la búsqueda, sistematización y análisis de la información generada respecto de los avances.

Los cambios propuestos a la redacción de las Actividades aparecen en la Pregunta 20 y en el Anexo 7.

Fuente de información: [9]

Pregunta 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, (por ejemplo servicios educativos culturales proporcionados).
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta Sí. Nivel 1. Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los Componentes de la MIR del PP K009 están redactados como sigue:

- C1: Proyectos de infraestructura social para apoyo en la educación ejecutados.
- C2: Proyectos de infraestructura social para apoyo a la investigación ejecutados.
- C3: Acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y técnico administrativos realizadas.

Consideramos que los dos Componentes de la MIR cumplen con las características a) y b). A continuación se explicita el análisis de cada una de las características señaladas en la pregunta:

a) *Son los bienes o servicios que produce el programa*: **Sí**.
Los dos componentes de la MIR refieren claramente a los bienes que produce el programa, es decir a proyectos de infraestructura para apoyo a la educación o a la investigación ejecutados, o bien a acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas.

b) *Están redactados como resultados logrados, (por ejemplo servicios educativos culturales proporcionados*): **Sí**.
La redacción de los Componentes tiene la forma señalada de resultados logrados: "proyectos ejecutados" y "acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas".

c) *Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito*: **No**.
El Propósito está redactado en los siguientes términos: "Los proyectos de infraestructura social que se destinan a los servicios de educación, investigación y cultura se apoyan con recursos fiscales para asegurar una mayor cobertura educativa". En este sentido, el Propósito se podría producir sin necesidad de la existencia de los componentes. Los proyectos de infraestructura podrían ser apoyados sin que necesariamente se ejecuten los proyectos.

d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito*: **No**.
La ejecución de los proyectos de infraestructura no genera el Propósito porque el apoyo presupuestal es un requisito para la ejecución de los proyectos (un supuesto). No hay lógica en el planteamiento de que la ejecución de los proyectos produzca el apoyo que refiere el Propósito.

Como se puede observar, los Componentes hacen referencia a "proyectos ejecutados" y "acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas". En la Pregunta 7 se señaló la confusión que se genera con la utilización de dos unidades de cuantificación distintas: "proyectos" y "planteles" (que se relaciona más con el tercer Componente, aunque ciertamente un plantel puede beneficiarse con más de una acción de construcción y/o rehabilitación). Sugerimos que todos los Componentes se unifiquen a "proyectos" o a "acciones de construcción y/o de rehabilitación". El primer término es más amplio y se presta a interpretaciones diversas, mientras que el segundo es más específico con respecto al bien que produce. En esta misma lógica, sugerimos que la decisión de la unidad de cuantificación considere la congruencia con la MIR. Por ejemplo, si en la MIR se utilizan "acciones de construcción y/o rehabilitación" en los Componentes, lo más indicado entonces sería utilizar "planteles beneficiados" como unidad de medida en el resto de elementos del diseño del PP.

Los cambios propuestos a la redacción de los Componentes aparecen en la Pregunta 20 y en el Anexo 7.

Fuente de información: [9]

Pregunta 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, (por ejemplo: Las vías navegables cuentan con infraestructura y servicios de señalamiento marítimo).
e) Incluye la población objetivo o áreas de enfoque.

Respuesta Sí. Nivel 3. El Propósito cumple con 4 de las características establecidas en la pregunta.

El Propósito del PP K009 es el siguiente: "Los proyectos de infraestructura social que se destinan a los servicios de educación, investigación, y cultura se apoyan con recursos fiscales para asegurar una mayor cobertura educativa".

Se cumple con las características b), c), d), e), tal como se especifica a continuación.

a) *Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos*: **No**.
En congruencia con lo dicho en la pregunta anterior, la forma en que está redactado el Propósito no es una consecuencia directa de los Componentes. La forma en que está redactado el Propósito hace pensar que la responsabilidad del cumplimiento del Programa radica en la Administración Pública Federal al apoyar los proyectos de infraestructura y no en los responsables de llevar a cabo estas acciones. Es decir, el contar con apoyo presupuestal es un supuesto para la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura, por lo que no consideramos que sea viable plantearlo como el propósito del PP. Finalmente, está el tema de los bienes que producen los Componentes, identificados como "proyectos" y como "acciones de construcción y/o rehabilitación", mientras que en el Propósito solo aparecen los "proyectos de infraestructura" como el elemento a intervenir.

b) *Su logro no está controlado por los responsables del programa*: **Sí**.
El logro del Propósito está controlado por la Administración Pública Federal, quien toma la decisión de apoyar o no los proyectos de infraestructura.

c) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo*: **Sí**.
El Propósito solo incluye un objetivo.

d) *Está redactado como una situación alcanzada, (por ejemplo: Las vías navegables cuentan con infraestructura y servicios de señalamiento marítimo)*: **Sí**.
Si bien la redacción ("los proyectos…se apoyan para alcanzar una mayor cobertura…") corresponde a una situación alcanzada, a lo largo de la evaluación hemos sugerido que se modifique el medio por el cual se pretende lograr dicha situación. Posteriormente se ofrecen sugerencias de cambio de este aspecto.

e) *Incluye la población objetivo o áreas de enfoque*: **Sí**.
El área de enfoque corresponde a "servicios de educación, investigación y cultura".

Los cambios propuestos a la redacción del Propósito aparecen en la Pregunta 20 y en el Anexo 7.

Fuente de información: [9]

Pregunta 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa nacionales, sectoriales, Institucionales, transversales, especiales y regionales

Respuesta Sí. Nivel 4. El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Fin del PP K009 es el siguiente: "Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa, de investigación y cultural".

Consideramos que el Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta por las siguientes razones:

a) *Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción:* **Sí**.
La redacción es clara, sin ambigüedades. Se especifica la contribución ("cobertura, inclusión y equidad educativa…para la construcción de una sociedad más justa") y el medio para lograrlo ("ampliación de la infraestructura educativa, de investigación y cultural").

b) *Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin:* **Sí**.
Efectivamente se trata de un objetivo superior (mayor cobertura, inclusión y equidad educativa) y la ejecución del programa es claramente insuficiente para alcanzar el Fin, ya que se trata de una contribución que en sí misma no es suficiente para alcanzar el objetivo superior planteado.

c) *Su logro no está controlado por los responsables del programa*: **Sí**.
El logro del fin corresponde a un problema multidimensional que sobrepasa las posibilidades y competencias de los responsables del programa.

d) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo*: **Sí**.
Solo hay un objetivo para el FIN en la MIR.

e) *Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa nacionales, sectoriales, Institucionales, transversales, especiales y regionales*: **Sí**.
Hay una clara vinculación con objetivos estratégicos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Plan Sectorial de Educación en el sentido de asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en todos los grupos de la población mediante la ampliación de la infraestructura.

Fuente de información: [9]

Pregunta 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Sí. Nivel 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en documento normativo del programa.

El documento normativo (Diagnóstico) contiene la Matriz de Indicadores del PP, en la que es posible identificar todos los elementos del resumen narrativo. En términos formales, la MIR cuenta con todos los elementos requeridos en el resumen. Además, si bien se han propuesto cambios en esta evaluación, hay una relación entre la manera en que está planteado el árbol de problemas y el árbol de objetivos el con resumen narrativo.

Además de lo señalado en la Pregunta 20, se identifican las siguientes áreas de mejora:

- Mejorar la redacción del Propósito (y del problema del cual surge el mismo), modificando el asunto del "apoyo recibido". Consideramos que el propósito se debería expresar como una situación en la cual la población objetivo puede realizar algo que antes de la intervención no podía. En este sentido, el apoyo presupuestal sería supuesto para la realización de proyectos de infraestructura, no la situación alcanzada que debe figurar en el Propósito.

- Se sugiere revisar y modificar los supuestos de toda la MIR, ya que, entre otros aspectos, todos incluyen el elemento de contar con recursos presupuestales. Si el supuesto de los recursos presupuestales se cumple para el nivel de actividades, por ejemplo, es redundante que siga apareciendo en los niveles superiores de la MIR. En el Anexo 7 se proponen sugerencias para los supuestos.

Fuente de información: [1], [9]

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

Pregunta 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros b) Relevantes c) Económicos d) Monitoreables e) Adecuados

Respuesta Sí. Nivel 2. Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El 50% (4/8) de los indicadores tienen las características establecidas. El Programa K009 concentra diferentes proyectos de infraestructura, por lo que lógicamente los indicadores deben tener la característica de abarcar proyectos de diferente naturaleza con respecto a su tamaño y duración. Consideramos que el planteamiento de los indicadores en la MIR permite tener una visión global del avance del Programa, aunque no permite determinar de manera específica los avances de cada uno de los proyectos. A continuación señalamos algunos aspectos relativos a los indicadores de cada nivel de objetivos.

- Los indicadores de **Fin** tienen las características establecidas. Las tasas de escolarización y abandono indican hasta qué punto se está logrando la cobertura propuesta en los objetivos nacionales y sectoriales. En el indicador referido a la tasa de escolarización solo se menciona la educación media superior y superior, mientras que en el de abandono se mencionan los niveles de educación primaria, secundaria y media superior. Sugerimos que se incluyan todos los niveles en ambos indicadores, para tener una visión más completa del impacto del PP (este aspecto ya fue considerado en el avance de la MIR para el ejercicio presupuestal 2016, ver Anexo 10).
- En el indicador de **Propósito** identificamos una posible confusión entre “apoyo” y “autorización”. El indicador es el “Porcentaje de proyectos de infraestructura social en ejecución para apoyo a la educación, investigación y cultura que son autorizados en el PEF para el año N” (nombre del indicador) que “mide el “número proyectos de infraestructura social de educación, investigación y cultura con asignación presupuestal que son apoyados respecto del total de proyectos autorizados en el PEF para el años N” (definición del indicador). En el nombre del indicador se habla de los proyectos de infraestructura “autorizados”, mientras que en la definición los proyectos “autorizados” son la base contra la cual se confrontan los proyectos “apoyados”. Por esta razón consideramos que el indicador no es claro. El resto de características son coherentes con lo planteado en la MIR, aunque el indicador tendría que modificarse si se toman en cuenta las sugerencias propuestas en el Anexo 7.
- Los indicadores de **Componentes** son de dos tipos: hay dos que miden el “porcentaje de proyectos de infraestructura”, uno con respecto a educación y otro con respecto a investigación, mientras que el tercer indicador mide las acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas. Este último es más claro que los dos primeros. En los dos primeros el problema es que se definen como “porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la educación/investigación respecto al total de proyectos autorizados”. No consideramos que sean claros porque la base son los proyectos “autorizados”, mientras que en el indicador de Propósito se mencionó que hay unos proyectos que son “apoyados” entre los que fueron “autorizados”, de manera que si se conserva la MIR como está actualmente, la base para los indicadores de Componentes debería ser los proyectos “apoyados”, no los “autorizados”. Aunque el resto de características se cumplen, consideramos que la adecuación es débil, ya que solo se está midiendo que los proyectos se ejecuten y no hay información sobre la calidad de la ejecución de las obras de infraestructura. Se asume que por la dificultad de llevar un seguimiento puntual de los proyectos para todo el PP no se especifica el grado de avance de los proyectos. El avance sí se registra en las Actividades, aunque nosotros consideramos que tal vez sería más conveniente hacerlo a nivel de Componentes, ya que el registro de avances daría cuenta de si la obra está ejecutándose o no, aunado a que se podrían verificar aspectos más cualitativos de los avances.
- Finalmente, los Indicadores de las Actividades cumplen con las características señaladas, aunque como se verá posteriormente (Anexo 7, Pregunta 20), se tendrían que hacer modificaciones si se consideran pertinentes las recomendaciones propuestas. La sugerencia se podría resumir en que las actividades tendrían que ir más enfocadas al seguimiento de los avances en las obras que al registro mismo (que sería una actividad inherente al hecho de dar seguimiento).

Fuente de información: [9], [14]

Pregunta 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre	b) Definición	c) Método de cálculo	d) Unidad de Medida
e) Frecuencia de medición	f) Línea base	g) Metas	

Respuesta Sí Nivel 2. Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

50% (4/8) de las fichas tienen todas las características establecidas.

En los indicadores de **Fin** no se especifican los siguientes elementos (ver Anexo 5): unidad de medida, línea base, metas, comportamiento del indicador.

Si bien los indicadores de Fin corresponden a Programas de orden superior, sugerimos revisar que en las fichas de indicadores contengan esta información. Por otro lado, cabe señalar que en el Avance de la MIR del K009 para el ejercicio presupuestal 2016 sí se incluyen estos datos.

En uno de los indicadores de **Componentes**, hace falta un verbo defina la acción en el **nombre**. El indicador referido es: “Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la investigación”. En un indicador similar sí se indica que se trata de proyectos de infraestructura social para la educación “en ejecución”.

Fuente de información: [9], [12]

Pregunta 17. Las metas de los indicadores del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Sí Nivel 2. Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El 62.5% (5/8) de las metas tiene las características establecidas.

El Programa establece las metas a partir de la información que proporcionan las Unidades Responsables, mediante una sumatoria de las acciones de construcción y/o rehabilitación y los proyectos de infraestructura social para la educación y la investigación. Ya se ha señalado la problemática de sumar proyectos con acciones, por lo que se enfatiza en la sugerencia de homologar las unidades de medida, que impactan a todo el PP, incluyendo las metas.

Es importante señalar que los indicadores de Fin no explicitan las metas, por lo que sugerimos que se adjunte dicha información, independientemente que se trata de las metas nacionales o sectoriales correspondientes.

No consideramos que la meta del Propósito tenga una orientación clara al desempeño, ya que lo que se estaría midiendo no corresponde a los responsables del Programa (el apoyo presupuestal), sino a otras esferas de la Administración Pública Federal.

Fuente de información: [9], [12]

Pregunta 18. Cuántos de los indicadores tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.
b) Con un nombre que permita identificarlos.
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta Sí. Nivel 1. Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

El 37.5% (3/8) de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

- Los dos indicadores de Fin no presentan medios de verificación.
- En los medios de verificación de Propósito no se hace referencia a las UR L4J ni L8K, por lo que se considera que la información es incompleta para reproducir el indicador.
- En los medios de verificación de Componentes no aparece ninguna referencia a los medios de verificación de la UR L4J. Por esta razón consideramos que uno de los Componentes no está completo, el que hace referencia a proyectos de infraestructura en investigación.
- En los medios de verificación de Actividades no aparece ninguna referencia a los medios de verificación de las UR 600 y L4J. Por esta razón consideramos que las dos Actividades no están completas respecto a los medios de verificación (el proyecto 600 es de infraestructura de educación y el proyecto L4J de infraestructura de investigación).

Sugerencias y observaciones:

- En los medios de verificación de la UR L8K no se especifican las rutas de acceso. Si bien se trata de información pública, se sugiere que se adjunte la dirección electrónica o el lugar donde pueda consultarse la información, como sí se hace en el resto de medios de verificación.

Fuente de información: [9], [12]

Pregunta 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR o Ficha Técnica del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta Sí. Nivel 2. Dos de los conjuntos *Objetivos-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

A continuación se justifica el análisis de los conjuntos *Objetivos-Indicadores-Medios de verificación* en cada uno de los niveles de la MIR:

1. *Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación*.
   La MIR del PP K009 para el ejercicio evaluado 2015 no contiene medios de verificación.

2. *Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación*.
   Aunque los medios de verificación son los necesarios y permiten medir directamente el indicador a ese nivel, la información es incompleta ya que no aparece las UR L4J ni la L8K, con lo cual la información es insuficiente.

3. *Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación*.
   A nivel de Componentes, se cumplen las características establecidas, a excepción de un conjunto en el que se esperaría la información de la UR L4J, pero no aparece, con lo cual la información es insuficiente. Los dos conjuntos restantes, sí tienen todas las características de manera correcta, son los medios de verificación necesarios, suficientes y permiten medir los objetivos planteados.

4. *Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación*.
   Al no aparecer la información de las UR 600 y L4J, consideramos que los medios de verificación son insuficientes para medir los objetivos de este nivel. De las UR que sí aparecen, juzgamos que los medios de verificación son necesario, suficientes y miden el aspecto particular de su proyecto con respecto al objetivo que les corresponde.

Fuente de información: [9], [12]

Valoración final de la MIR

Pregunta 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos.

Actividades

Tal como están redactadas, consideramos que no hay una relación lógica con los Componentes, porque las actividades se refieren al registro de los avances en los proyectos de infraestructura social para la educación y para la investigación. Si bien el registro implica que se obtuvo y analizó la información respecto al avance de los proyectos, nuestra sugerencia es que la actividad indique un proceso más amplio, el "seguimiento de los proyectos". Una de las fases dentro de ese seguimiento podría ser registro de los avances, aunado a otras fases como puede ser el levantamiento y análisis de la información respecto al estado de avance de las obras de infraestructura. El indicador planteado actualmente ya registra un "porcentaje de avance", nuestra sugerencia es, de ser posible dada la complejidad del PP, buscar otros indicadores adicionales que incluyan aspectos cualitativos, como el apego a la planeación de las acciones no solo en tiempo sino también en forma (presupuesto, calidad de acabados, etc.). Además, se añadió una actividad para cubrir el aspecto de cultura, que no aparece en la presente MIR, pero que ha aparecido en ejercicios previos y aparece en el avance de la MIR 2016.

Componentes

En este nivel de objetivos se señaló una posible falta de lógica entre los Componentes y el Propósito. Sin embargo, consideramos que es más conveniente hacer un cambio en el Propósito, porque los Componentes están redactados de manera que queda claro el bien que producen. Aquí la única sugerencia gira en torno a la homologación de la definición del bien producido: proyectos de infraestructura o acciones de construcción y/o rehabilitación. Ya se ha señalado la potencial dificultad de mantener estas dos definiciones, por su repercusión en la cuantificación del área de enfoque, en los indicadores y en las metas. La UR que maneja "acciones" en vez de "proyectos" es la L6W. De ser posible dada la normativa institucional propia, proponemos que esta UR se homologue al resto de UR y se utilice únicamente "proyectos". Así, se proponen 3 componentes, uno para educación, otro para investigación y otro para cultura. Este último si bien no contó con ningún proyecto en 2015, sí ha aparecido en ejercicios previos y aparece en el avance de la MIR de 2016.

Propósito

Se sugiere un cambio en la redacción para modificar el verbo "apoyar" por otro que hable más de un estado ideal esperado con respecto a la infraestructura. El apoyo presupuestal es una condición *sine qua non* para mejorar la infraestructura, pero creemos que el propósito no consiste en recibir el apoyo sino en tener una infraestructura suficiente para contribuir al Fin del Programa, que en resumidas cuentas tienen que ver con mejorar el servicio educativo público que ofrece el Estado. De esta manera, nuestra propuesta de Propósito es la siguiente "La infraestructura social que se destina a los servicios de educación, investigación y cultura se amplía y rehabilita para asegurar una mayor cobertura educativa". En el avance de la MIR 2016 ya detectamos un cambio en la redacción del Propósito, que modifica el verbo de "apoyar" por "fortalecer", de manera que proponemos que se discuta nuestra propuesta frente a lo que ya han avanzado los responsables del PP.

Fin

Consideramos que lo planteado en la MIR es adecuado y no requiere mayores cambios. Anteriormente señalamos la conveniencia de incluir todos los niveles educativos en los dos indicadores utilizados: tasa de abandono y tasa bruta de escolarización. Esta sugerencia ya fue retomada en el avance de la MIR 2016, en la que se añaden indicadores que cubren este señalamiento. Nuestra sugerencia, a reserva de la mejor opinión y experiencia de los responsables del PP, es mantener solo dos indicadores (que incluyan a todos los niveles), en vez de los 5 que aparecen en el avance 2016, esto con la finalidad de no hacer más compleja la MIR.

Finalmente, hemos señalado la conveniencia de repensar los supuestos, ya todos los supuestos contienen el mismo elemento de contar con recursos. En el Anexo 7 se especifican nuestras sugerencias al respecto, una de las cuales consisten en eliminar el elemento de recursos de los niveles de Fin, Propósito y Componentes y dejarlo únicamente en Actividades.

Fuente de información: [1], [2], [9], [11], [12], [14]

8. Apartado IV.5 Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales

Pregunta 21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad, coincidencias y/o duplicidades?

Complementariedades:

- **K 027 Mantenimiento de Infraestructura**. Su propósito es apoyar los programas de mantenimiento de infraestructura educativa, de investigación y culturales para garantizar la seguridad, y desarrollo de los servicios. Tiene un área de enfoque y cobertura similares al K009, y el tipo de apoyo es complementario porque su propósito es darle mantenimiento a la infraestructura social para la educación e investigación, misma que es creada y rehabilitada por el PP evaluado. Si bien hay una misma necesidad a atender, la manera de hacerlo es complementaria.
- **E066 Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria**. Tiene como propósito que niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y características, permanezcan y concluyan la educación básica. Su área de enfoque son comunidades de alta y muy alta marginación y entrega servicios de educación inicial y básica a esta población. La complementariedad se da por la presencia de CONAFE en el K009, que provee de infraestructura educativa para que se pueda llevar a cabo el PP E066 y así elevar la cobertura educativa.
- **PP E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado**. Este PP tiene como propósito Incrementar la atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado. El área de enfoque, con una cobertura nacional, son instituciones de educación superior pública de nivel superior y de posgrado, en concreto 11 instituciones. Entre los diversos servicios que ofrece está el apoyo para el equipamiento y obras de mantenimiento en equipo e inmuebles, de ahí su complementariedad con el K009.

Coincidencias

- **E047 Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa**. Su propósito es incrementar la atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado mediante la mejora de infraestructura física educativa en las entidades federativas, a través de acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación. El área de enfoque son las instituciones de educación superior y posgrado que reciben las mejoras en infraestructura educativa. Detectamos una coincidencia con respecto a las acciones de ampliación, aunque este PP abarca más aspectos como la modernización y la conservación de la infraestructura.
- **U074 Escuelas Dignas**. Tiene como propósito mejorar el estado físico de los planteles educativos del tipo básico en siete componentes: 1) seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, 2) servicios sanitarios, 3) mobiliario y equipo, 4) área de servicios administrativos, 5) accesibilidad, 6) infraestructura para la conectividad y 7) espacios de usos múltiples. Su área de enfoque son las escuelas de educación básica, de ahí que haya una coincidencia con lo propuesto en el K009 respecto a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, específicamente con la participación de la UR L6W.
- **U079 Programa de Expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior**. Tiene como finalidad que las instituciones públicas de educación media superior, superior y formación para el trabajo amplíen la infraestructura física educativa, equipamiento y apoyos para la operación con el propósito de incrementar la oferta educativa. Comparte área de enfoque con el K009 por lo que toca a la educación media superior y superior, con el mismo propósito de incrementar la oferta a través de la ampliación de infraestructura, aunque el U 079 incluye otros aspectos no considerados por el K009.
- **U082 Programa de la Reforma Educativa**. Tiene como propósito contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. El área de enfoque de educación básica es compartido por este PP gracias a la participación de la UR L6W en el K009. Ambos tienen como finalidad un impacto en la educación ofrecida.

Fuente de información: [1], [9], [13]

9. Apartado V. Valoración del Diseño del programa

1. Características del programa

El Programa Presupuesta K009 “Proyectos de infraestructura social del sector educativo” está integrado por diversos proyectos de inversión en infraestructura social para educación, investigación y cultura. Desde su comienzo en el 2013, han participado diversas Unidades Responsables con sus respectivos proyectos. El diseño del Programa y la MIR se ha ido elaborando con la participación de las UR participantes y, a partir de la revisión de documentos propios del PP K009 de ejercicios anteriores, se constata un esfuerzo por depurar y mejorar el diseño y sus instrumentos metodológicos. Asimismo, se tuvo acceso al avance de la MIR para el ejercicio 2016, y se sostiene la afirmación anterior, ya que aparecen mejoras que hablan del esfuerzo por tener un diseño cada vez más adecuado a las características y necesidades del programa. Es preciso señalar la dificultad que implica tener un mismo diseño de programa para proyectos tan diversos que van desde la construcción de planteles de educación básica para comunidades marginadas, hasta la ampliación de edificios para universidades ubicadas en zonas metropolitanas de grandes ciudades.

2. Justificación de la creación y diseño del programa

Con respecto al apartado de justificación, hemos señalado previamente que si bien la problemática está definida como un hecho negativo, se sugiere modificar la manera en que está redactada, ya que no hay una clara referencia a un problema social. El problema social identificado es la “carencia de apoyo presupuestal para el desarrollo de proyectos”, mientras que nosotros hemos sugerido que el énfasis esté puesto en la insuficiencia de infraestructura que garantice la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación y cultura (Ver Pregunta 1). Si se acepta la sugerencia en la redacción del problema, se tendría que cuidar la correspondencia con el resto de elementos de la MIR, en particular con el Propósito.

Con respecto a las causas y consecuencias del problema, se señaló en la Pregunta 2 la conveniencia de unificar el grado de generalización o especificidad de las causas identificadas en el árbol de problemas. Como se mencionó previamente algunas causas son más concretas (como la “falta de espacios o programas de mantenimiento”), que otras que son de carácter más bien general, incluso ambiguas en su redacción (como la “falta de reconocimiento de los proyectos comunitarios o el crecimiento de la matrícula”). En el diagnóstico se presentan apartados particulares para cada UR, en los que se describe el problema a atender, con sus causas y consecuencias, así como la descripción del área de enfoque objetivo, es decir los planteles que se atenderán. Sin embargo, esta presentación no es uniforme, por lo que sugerimos se haga el esfuerzo por unificar tanto la forma como el grado de profundización de los problemas y causas que se pretenden atender, así como del área de enfoque. Por ejemplo, algunas UR incluyen datos de contexto del lugar donde se encuentran los planteles que serán beneficiados y sugerimos que esto se unifique para todos los proyectos.

Finalmente, en la Pregunta 3 se indicó la falta de una justificación teórica y empírica. Se propusieron algunas referencias que pueden servir como ejemplo del tipo de información que puede utilizarse para este ejercicio. Asimismo, se propuso que se elabore una justificación teórica y empírica que cobije todo el PP, es decir, no consideramos que sea necesaria una justificación teórica y empírica para cada proyecto en particular. En la parte teórica, existe literatura a nivel nacional e internacional que puede ayudar a justificar la existencia de un programa como el K009 de apoyo a la infraestructura. Con respecto a la justificación empírica, uno de los componentes tendría que ser la referencia a diagnósticos oficiales o de corte académico que den cuenta del estado actual de la infraestructura educativa nacional.

3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

Con respecto a la vinculación del PP con los objetivos nacionales y sectoriales, se dio cuenta de la alineación propuesta en el diseño del PP K009. Consideramos que se trata de una alineación adecuada, ya que las metas y objetivos identificados en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018 mencionan explícitamente la ampliación y mejora en la infraestructura educativa (Ver Pregunta 4 y Pregunta 5). Adicionalmente hemos propuesto otras metas y objetivos que podrían considerarse en la alineación, complementando lo que ya se ha propuesto.

4. Población o área de enfoque potencial y objetivo

El área de enfoque del PP K009 son los planteles de educación, investigación y cultura cuya infraestructura es mejorada o ampliada. A su vez, en cada UR se identifica el área de enfoque específica:

los planteles que se construirán, remodelarán o que mejorarán su infraestructura. Dichas construcciones o remodelaciones corresponden a los bienes que proporciona el PP en su conjunto. Con respecto a la cuantificación del área de enfoque objetivo, notamos una posible área de mejora a partir de la unificación de las unidades de medida que aparecen en los documentos normativos. El PP utiliza dos unidades de medida: proyectos y planteles (incluso una UR utiliza espacios educativos y planteles), por lo que teóricamente no se podrían sumar para obtener la cuantificación total del programa (Ver Pregunta 7).

Por otro lado, en la Pregunta 8 se analizó la manera en que se actualiza el padrón de beneficiarios. Ahí se indicó que algunas UR describen una previsión respecto a la manera en que se pretende hacer la actualización, mientras que otras hablan en tiempo presente, como lo que efectivamente se realiza, por lo que se sugirió en la respuesta que se homologue la manera en que se presenta esta información.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Como se indicó previamente, la elaboración de la MIR representa un esfuerzo importante de abstracción y generalización de elementos que puedan dar cabida a los diferentes proyectos que conforman el PP K009. Si bien hemos indicado diversas áreas de mejora (Ver Preguntas 10 a 20 y Anexo 7), reconocemos el empeño que han puesto las UR por tener un instrumento unificado. Además, existen evidencias de que se trata de una MIR que ha ido evolucionando desde que comenzó el PP en el año 2013. Dicho esto, a continuación sintetizamos algunas de las áreas de mejora que a juicio de los evaluadores podrían traer beneficios al diseño del PP y a su posterior implementación.

- *Actividades (Pregunta 10)*
  Las actividades hacen referencia al registro de los avances en los proyectos de infraestructura social para la educación y para la investigación y, tal como están redactados, consideramos que no guardan una relación lógica con los Componentes. Aunque registrar los avances incluye obtener y analizar cierta información respecto al avance de los proyectos, hemos sugerido que las actividades hagan referencia a un proceso más amplio, como podría ser el "seguimiento de los proyectos", que incluya entre sus fases el registro de los avances, pero también el levantamiento y análisis de la información. Además se ha sugerido que, en la medida de lo posible, los indicadores contemplen aspectos cualitativos, como el apego a la planeación de las acciones no solo en tiempo sino también en forma (presupuesto, calidad de acabados respecto a lo planeado, etc.).

- *Componentes (Pregunta 11)*
  En este nivel se encontró una posible falta de lógica entre los Componentes y el Propósito, aunque podría deberse a la manera en que está planteado el Propósito. Es decir, consideramos que los Componentes tienen una redacción adecuada con respecto el bien que producen. El punto de mejora identificado consiste en la homologación de la definición del bien producido: proyectos de infraestructura o acciones de construcción y/o rehabilitación, esto debido a que los Componentes utilizan ambos términos. Más allá de la terminología esta situación tiene como consecuencia la dificultad para cuantificar el PP, tal como se señaló previamente.

- *Propósito (Pregunta 12)*
  En la Pregunta 12 se señaló una sugerencia de cambio en la redacción. Se indicó que la utilización del verbo "apoyar" podría ser imprecisa para señalar el Propósito del PP, por lo que se propuso utilizar uno que hable más bien de un estado ideal esperado con respecto a la infraestructura. En concreto, la propuesta de modificación del Propósito es la siguiente "La infraestructura social que se destinan a los servicios de educación, investigación y cultura se amplía y rehabilita para asegurar una mayor cobertura educativa". Es importante señalar que se revisó el avance de la MIR 2016 (Anexo 10) y se identificó que ya se llevó a cabo un cambio en la redacción del Propósito, al modificar el verbo de "apoyar" por "fortalecer".

- *Fin (Pregunta 13)*
  Consideramos que el planteamiento del Fin de la MIR 2015 es adecuado y no requiere mayores cambios.

- *Indicadores (Preguntas 15 y 16)*
  En general hay una valoración positiva de los indicadores. A nivel de Fin hemos incluido una sugerencia respecto a los indicadores con la intención de que éstos tengan un espectro de alcance mayor al que aparece en la MIR. En concreto, que se incluyan todos los niveles educativos incluidos

en el PP K009, desde educación básica hasta educación superior. También se indicó previamente que en el avance de la MIR 2016, ya existen modificaciones que van en esta línea, aunque ahí la estrategia fue aumentar el número de indicadores. Nosotros proponemos conservar únicamente dos indicadores (uno de abandono y otro de escolarización) para no hacer más complejo el manejo de la MIR. En el indicador de Propósito se sugiere paliar la posible confusión que se genera cuando se utilizan los términos "apoyo y autorización". A nivel de Componentes la principal sugerencia tiene que ver con la homologación del bien producido, es decir, que todos los componentes hablen de proyectos o de acciones de construcción, ya que al utilizar ambos conceptos se puede generar una dificultad en la operación del programa.

- *Metas (Pregunta 17)*
  En general hay una valoración positiva de las metas utilizadas, que son coherentes con la manera en que está planteada la MIR. Las metas a nivel de Fin, que no son elaboradas propiamente por los responsables del PP, ya que se toman de los objetivos y metas nacionales, están omitidas en la MIR, por lo que se sugirió que se añadan. A nivel de Propósito un área de mejora es que tengan una orientación más clara al desempeño.

- *Medios de verificación (Preguntas 18 y 19)*
  En los medios de verificación hay omisiones de información con respecto a algunas UR que no los presentan. Se sugiere que esta información sea incluida para que se puedan replicar los cálculos de los indicadores del Programa en su conjunto.

6. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales

Con respecto al análisis de otros Programas Presupuestales, se concluyó que existen complementariedades con tres Programas Federales y coincidencias con otros cuatro. Es importante señalar que el PP K009 contribuye a resolver una problemática de infraestructura para la educación, investigación y cultura que presenta retos de amplio calado para el país, por lo cual resulta interesante constatar que hay diversos programas que comparten la misma problemática, aunque con énfasis, alcance y propósitos diversos. Dada la magnitud del reto que representa el mejoramiento de la infraestructura social en el sector educativo, no observamos que existan duplicidades, por el contrario, todos los programas analizados tienen una contribución importante y, además, se confirma la importancia de la existencia del Programa K009.

7. Conclusiones

Consideramos que el PP K009 es un programa valioso por la contribución que realiza a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el país. Si bien se trata de un programa complejo por la diversidad de instituciones que conforman las Unidades Responsables, se aprecia un esfuerzo por tener una visión de conjunto. Además, aunque cada proyecto podría conformar un Programa en sí mismo, es decir, cada proyecto podría tener una MIR única que reflejara con mayor claridad las especificidades de la población y/o problemática que se atiende, el hecho de tener un Programa integrado permite tener una visión de conjunto del impacto que tiene la infraestructura en el servicio educativo que ofrece el Estado.

Las recomendaciones que se han vertido en la presente evaluación no tienen otra intención que la de contribuir a mejorar el esfuerzo de integración de los diferentes proyectos en torno a una matriz única. Como se ha mencionado en diferentes lugares de la evaluación, hay un esfuerzo y una voluntad por parte de las UR en el sentido de seguir las pautas metodológicas de planeación señaladas por la Administración Pública Federal, lo cual se ve reflejado en las mejoras observadas en el diseño del programa desde su inicio hasta las versiones más recientes.

Finalmente consideramos que los Términos de Referencia utilizados en esta evaluación tienen algunos apartados que no son suficientemente compatibles con las necesidades de un Programa como el K009, que no entrega bienes directos a la población, sino en el que los recursos se ejercen directamente por las Unidades Responsables. Creemos conveniente que se haga una revisión y/o adaptación de los TdR y de la metodología del marco lógico que se aplica a este tipo de Programas.

10. Apartado VI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tema de evaluación: Diseño	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y amenazas
1. Características del programa	*Fortaleza*: el trabajo colectivo realizado por las UR para unificar proyectos distintos en una misma Matriz	*Amenaza*: La diversidad de los proyectos, aunque esto trasciende a los responsables del programa.
2. Justificación de la creación y diseño del programa	*Fortaleza*: Las UR identifican las problemáticas particulares que justifican las acciones de infraestructura. *Fortaleza*: Existe un árbol de problemas y objetivos que sintetiza este esfuerzo.	*Debilidad*: La redacción del problema a resolver *Debilidad*: Ausencia de justificación teórica y empírica. *Debilidad*: La manera en que cada UR presenta la información de la problemática a resolver es distinta en fondo y forma en el Diagnóstico.
3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	*Fortaleza*: Se explicitan los objetivos nacionales y sectoriales a los cuales está alineado el PP. *Oportunidad*: Ampliar la alineación a otros objetivos y metas nacionales y sectoriales con los cuales está vinculado el PP.	*Debilidad*: En la alineación con el PSE 2013-2018 no se incluyen proyectos para educación básica, de investigación ni de cultura, únicamente de educación media superior, superior y para el trabajo.
4. Población o área de enfoque potencial y objetivo	*Fortaleza*: El área de enfoque potencial y objetivo está definida.	*Debilidad*: Duplicidad de unidades de medición para las áreas de enfoque. Se utilizan proyectos y planteles, que posteriormente en la MIR se concretizan como proyectos y acciones de ampliación y/o rehabilitación de infraestructura. Esta situación genera una dificultad para cuantificar las acciones realizadas por el PP.
5. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	*Fortaleza*: La MIR refleja el trabajo de las UR para tener una matriz unificada. *Oportunidad*: Ser cada vez más precisos en los objetivos planteados, así como en el resto de elementos de la MIR.	*Debilidades*: Se desglosan en cada una de las preguntas correspondientes.
6. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales	*Fortaleza*: La complementariedad y coincidencia con otros Programas Presupuestales.	No se identifican debilidades ni amenazas

11. Apartado VII. Conclusiones

A continuación se establecen las principales conclusiones que se desprenden del ejercicio de evaluación del Diseño del Programa Presupuestal K009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

- Se valora positivamente el esfuerzo realizado por las Unidades Responsables para unificar diversos proyectos de infraestructura social para la educación, investigación y cultura en torno a un mismo Programa. Las Unidades Responsables van desde la educación básica comunitaria hasta instituciones de nivel superior de alto nivel científico. Consideramos que a pesar de las dificultades hay un esfuerzo importante, que se refleja en la integración de la MIR y en las sucesivas modificaciones que se han verificado a lo largo de los años.

- Aunque la justificación del programa está plasmada en el diagnóstico, hay una ventana de oportunidad importante en este aspecto del diseño. En concreto se identificó una redacción de la problemática que puede ser mejorada, una ausencia de justificación teórica y empírica que es necesario incluir y una diversidad en la manera en que cada UR presenta las problemáticas particulares que busca atender. En los tres ámbitos se vertieron sugerencias encaminadas a paliar las debilidades encontradas.

- Con respecto a la definición de las áreas de enfoque potencial y objetivo, si bien hay un esfuerzo por definirlas, encontramos cierta dificultad con respecto a las unidades de medición. Con la finalidad de simplificar el diseño del programa, se propone que los responsables del mismo tomen la decisión de unificar las unidades de medida, eligiendo una de las dos que ya existen: proyectos o planteles. Consideramos que esta duplicidad en las unidades de medida dificulta la cuantificación de las acciones llevadas a cabo en la intervención.

- El análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados arrojó diversas sugerencias, que están especificadas en cada una de las preguntas y respuestas correspondientes. De manera general, consideramos que desde el planteamiento del problema, que posteriormente se convierte en el Propósito hay un asunto que genera confusión y consecuencias en el posterior desarrollo de la MIR. Se tuvo acceso al avance de la MIR 2016 del PP K009 y ya identificamos cambios positivos en este sentido, por lo que asumimos que el mismo equipo responsable fue sido consciente de las dificultades encontradas por este equipo evaluador.

- Finalmente, consideramos que el PP K009, desde su Diseño, tienen una contribución importante con respecto a la problemática de la infraestructura para la educación, investigación y cultura. Cada proyecto es tan relevante que bien merecería ser gestionado como un Programa en sí mismo, con su propio diagnóstico, su propia MIR y sus propias acciones. Sin embargo, en caso de que los responsables de la política pública consideren que es más pertinente conservar esta modalidad de Programa unificado, existe viabilidad para conjuntar los proyectos en un mismo programa, sobre todo tomando en cuenta la experiencia que se ha acumulado en el seno de los grupos que han elaborado el Diseño del programa así como sus actualizaciones sucesivas.

12. Bibliografía

Branham, D. (2004). “The wise man builds his house upon the rock: the effects of inadequate school building infrastructure on student attendance”. *Social Science Quarterly*, vol. 85, no. 5, pp.1112-1128.

Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Secretaría de hacienda y Crédito Público. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/

Crampton, F. (2009). “Spending on school infrastructure: does money matter?” *Journal of Education Administration*, vol. 47, no. 3, pp. 305-322.

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública.

Murillo, J. y Román, M. (2011). “School infraestrastructure and resources do matter: analysis of the incidence of school resources on the performance of Latin American students”. *School Effectiveness and School Improvement*. vol. 22, no. 1, pp. 29-50.

Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. ONU 2000.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

13. Anexos

Anexo 1. "Descripción General del Programa"

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

El Programa Presupuestal K009: Proyectos de infraestructura social del sector educativo es administrado por la Secretaría de Educación Pública. Se trata de Proyecto de Inversión (Tipo K), sujeto a registro en la Cartera que integra y administra la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos. Inició su operación en el año 2013. Está conformado por diferentes proyectos con sus respectivas Unidades Responsables. En el año 2015 participaron las siguientes UR: **L4J** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, **L8K** El Colegio de México, A.C., **A3Q** Universidad Nacional Autónoma de México, **L6W** Consejo Nacional de Fomento Educativo, **600** Subsecretaría de Educación Media Superior, **A2M** Universidad Autónoma Metropolitana.

2. Problema o necesidad que pretende atender

La necesidad que pretende atender el PP K009 es la siguiente: "La ampliación y conservación de infraestructura social de educación carece del apoyo presupuestal para el desarrollo de proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación, y cultura".

3. **Objetivos nacionales, sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales a los que se vincula**

Las metas del PND con los cuales se vincula directamente el programa son: la Meta Nacional México con Educación de Calidad en sus objetivos 3.1 (Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad) y 3.1.2 (Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos). Además, el PP, se vincula de forma indirecta con los objetivos 3.2 (garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo), 3.5 (hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible) y con la meta 2 (México incluyente) del PND.

Con respecto al Programa Sectorial de Educación el PP K009 se vincula directamente con los siguientes objetivos: el objetivo 2 (fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México), el objetivo 3 (asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa) y el objetivo 6 (impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento).

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que en su caso otorgue u ofrezca;

El objetivo general del PP, que es: "apoyar los proyectos para la ampliación y conservación de infraestructura social de educación que se destinan al mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de educación, investigación, y cultura", y los objetivos específicos de las UR están alineados con los objetivos de programas nacional y sectorial.

Los objetivos específicos de las UR son:

- "Contar con acciones de infraestructura para los servicios educativos comunitarios y las escuelas del universo compensatorio que atiende el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Canalizar los recursos para la atención de proyectos especiales de las ciudades identificadas como prioritarias en educación media superior.
- Ampliar la cobertura de educación superior en la zona metropolitana mediante la construcción de edificios y equipamiento para la consolidación de la Unidad Cuajimalpa y de la Unidad Lerma en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios educativos que ya se prestan en la Unidades consolidadas mediante la construcción de nuevos espacios, remodelación y acondicionamiento de los ya existentes; el reforzamiento estructural de edificios y programas de equipamiento para la docencia e investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Asegurar la continuidad y conclusión de la construcción del proyecto de infraestructura social de educación de obra nueva denominado "Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Michoacán de la UNAM" para coadyuvar en la atención de la demanda y cobertura de educación superior de calidad en el estado de Michoacán. (UNAM)."

El tipo de bien que otorga el programa es monetario, este bien se entrega a las UR, quienes posteriormente lo transforman en un producto final mediante la realización de obras de infraestructura. Por la naturaleza del programa la identificación y cuantificación de la población o área de enfoque están definidos en términos de proyectos de inversión o planteles.

5. Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo y atendida;

La cobertura del PP es nacional atendiendo el universo de cobertura específico de cada UR. En este PP se utilizan áreas de enfoque, de manera que las UR definen sus áreas de enfoque en función de sus propios proyectos, por lo que el área de enfoque objetivo consiste en el "total de proyectos de inversión registrados en el módulo de cartera de inversión del PASH" (para UAM, UNAM, COLMEX y CINVESTAV), de servicios educativos comunitarios y escuelas comunitarias que requieran de acciones de infraestructura (para CONAFE) y de planteles del tipo medio superior (para Subsecretaría de Educación Media Superior). El área de enfoque objetivo total del PP es de 1,525 espacios educativos y planteles con obras de infraestructura. Las UR cuentan con distintos espacios y planteles en obras (CONAFE: 1,510; Subsecretaría de Educación Media Superior: 7; UAM: 4; UNAM: 1; COLMEX: 1; CINVESTAV: 2).

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La cobertura del PP es nacional atendiendo el universo de cobertura específico de cada UR.

7. Presupuesto aprobado, y en su caso el presupuesto modificado y ejercido;

Unidad Responsable		Gasto	Ampliación
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	22,336,201	-
L8K	El Colegio de México, A.C.	51,451,044	-
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	144,979,057	-
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	871,860,690	-
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	145,000,000	-
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	253,874,889	50,000,000
Total		1,489,501,881	50,000,000

El presupuesto total ejercido fue de 1,539,501,881 de pesos.

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, y

En la Matriz de Indicadores para Resultados se identifican un fin, un propósito, tres componentes y dos actividades. El fin del PP es "contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa, de investigación y cultural". El propósito del PP es que se apoye a "los proyectos de infraestructura social que se destinan a los servicios de educación, investigación y cultura recursos fiscales para asegurar una mayor cobertura educativa".

Los componentes del K009 son la realización de proyectos de infraestructura para apoyo en la educación, proyectos de infraestructura para apoyo a la investigación y acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios. Las dos actividades de las que se compone el K009 son del registro de avance de proyectos de infraestructura social para la educación en el PASH y de registro del avance físico de proyectos de infraestructura social para la investigación.

9. Valoración del diseño del programa, respecto a la atención del problema o necesidad que pretende atender.

Consideramos que el Diseño del Programa favorece la atención de la necesidad que se pretende atender. Encontramos una alineación entre el problema detectado y los recursos que se destinarán a la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura social para la educación, la investigación y la cultura. Los cambios que se sugieren en esta evaluación están encaminados a clarificar algunos aspectos en función de la metodología del marco lógico, sobre todo da la dificultad de integrar diferentes proyectos en un mismo diseño, pero en general se valora positivamente el diseño actual del PP K009.

Anexo 2. “Metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones, áreas de enfoque potencial y objetivo”

El **área de enfoque potencial** de todo el PP se define como “Servicios educativos Comunitarios, planteles y proyectos de inversión que requieren proyectos de construcción y/o rehabilitación”. Como se mencionó en la Pregunta 7, el documento normativo del PP no explicita las unidades de medida, ni la metodología para la cuantificación, ni las fuentes de información. En cambio, sí fue posible identificar la definición de cada proyecto respecto a su área de enfoque potencial, así como una cuantificación (Ver Pregunta 7).

Con respecto al **área de enfoque objetivo** del PP en su conjunto, se define como “Servicios educativos Comunitarios, planteles y proyectos de inversión registrados”. A continuación se presenta la metodología para la cuantificación de la población objetivo, que incluye la fuente de información así como la metodología propiamente dicha. Es importante señalar que las UR utilizan distintos criterios para identificar y cuantificar a sus poblaciones objetivo.

Unidad Responsable	Fuente de información	Metodología de cuantificación
Programa	Información proporcionada por las unidades responsables del Programa	La cuantificación de la población objetivo se obtiene a partir de la suma de las poblaciones reportadas por las unidades responsables del Programa
L6W	Anuncio programático presupuestal	La construcción y rehabilitación de espacios educativos: aulas, sanitarios, letrinas, espacios cívico deportivos y obra exterior. La construcción y rehabilitación de espacios técnicos y administrativos así como de oficinas centrales y de las delegaciones del CONAFE en las entidades federativas. El Programa Anual de Obra Pública se elabora con base en el diagnóstico que realizan las Jefaturas o Coordinaciones de infraestructura de las mismas, para detectar los servicios que justifiquen su construcción y/o rehabilitación, previa focalización.
600	DPEF 2015	Conteo de la relación de proyectos para planteles que ya fueron etiquetados con recursos en el DPEF 2015. Solo el Estado de Guanajuato y la Ciudad de Tijuana.
A2M	Programa Anual 2015 de la Universidad Autónoma Metropolitana y Módulo de Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).	La Unidad de Inversiones de la SHCP, evalúa cada uno de los proyectos registrados y de cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos para programas y proyectos de inversión, les asigna una clave de cartera con estatus vigente.
A3Q	Planeación Anual 2015 de la Universidad Nacional Autónoma de México y Módulo de Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).	Se registran los proyectos que la Institución tiene considerados en el mecanismo de planeación en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). La Unidad de Inversiones de la SHCP, evalúa cada uno de los proyectos registrados y de cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos para programas y proyectos de inversión, les asigna una clave de cartera con estatus vigente.
L8K	Planeación Anual 2015 de El Colegio de México y Módulo de Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Portal Aplicativo de la SHCP	Se registran los proyectos que la Institución tiene considerados en el mecanismo de planeación en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). La Unidad de Inversiones de la SHCP, evalúa cada uno de los proyectos registrados y de cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos para programas y proyectos de inversión, les asigna una clave de cartera con estatus vigente.
L4J	Folio de adecuación 2014-11-L4J-22 de fecha 24-feb-2015	La Unidad de Inversiones de la SHCP, evalúa cada uno de los proyectos registrados y de cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos para programas y proyectos de inversión, les asigna una clave de cartera con estatus vigente.

Se anexa en la documentación de la evaluación el archivo Excel titulado “Cuantificación poblaciones_Estados_2015”, en el que aparece la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas, con desagregación estatal.

Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos, listado a padrón”

En el diagnóstico del programa se especifica que el proceso para la actualización de la definición, actualización y cuantificación de la población objetivo, y con ello de los beneficiarios, se realiza anualmente dada la asignación de recursos establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación se presentan los procedimientos que cada UR estableció para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios. No se incluye información respecto a la UR L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

Consejo Nacional de Fomento Educativo (L6W)
Durante el 2014 se realizaron acciones para sistematizar los procesos del Programa Anual de Obra Pública y uno de esos procesos es referente al catálogo de Claves de Centro de Trabajo donde se tendrá registrado el padrón de beneficiarios, espacios educativos, matrículas, docentes, etc., así como el registro de las acciones a realizar. Actualmente se continúa con el análisis y desarrollo de la sistematización de los procesos en delegaciones.

Subsecretaría de Educación Media Superior (600)
En el 2013 se tuvo la experiencia de elaborar y publicar el Padrón de Beneficiarios y tomando en consideración las necesidades de información que éste demanda, se introducirán en el diseño del sistema que se tiene desarrollado, de tal forma que una vez definidos los planteles beneficiarios en el programa presupuestario U079, de inmediato se incorporará la información de los 7 planteles por beneficiar en el programa K009 y se publicará el padrón correspondiente a 2014, de conformidad con los requerimientos que marca la normatividad vigente.

Universidad Autónoma Metropolitana (A2M)
El padrón de beneficiarios está constituido por los proyectos registrados que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos para programas y proyectos de inversión, los cuales cuentan con una clave de cartera con estatus vigente. Estos proyectos benefician a los alumnos de licenciatura y posgrado, así como académicos, administrativos y a la comunidad aledaña de las zonas de influencia de cada uno de las diferentes unidades académicas.

Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q)
Para el Programa Presupuestario K009 en la UNAM el patrón de beneficiarios está constituido por los proyectos de inversión registrados que cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos para programas y proyectos de inversión, los cuales cuentan con una clave de cartera con estatus vigente.

El Colegio de México, A.C. (L8K)
Para El Colegio de México, el Programa Presupuestario K009 el patrón de beneficiarios está constituido por los proyectos de inversión registrados y autorizados por la Unidad de Inversiones en el módulo de cartera de inversión del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).

Anexo 4. “Árbol de problemas y soluciones”

Árbol de problemas:

Descripción de las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa sujeto a evaluación, la finalidad de este apartado es ayudar a entender el problema que debe resolver, pero presentado en forma esquemática, en donde existe un encadenamiento de causas y efectos.

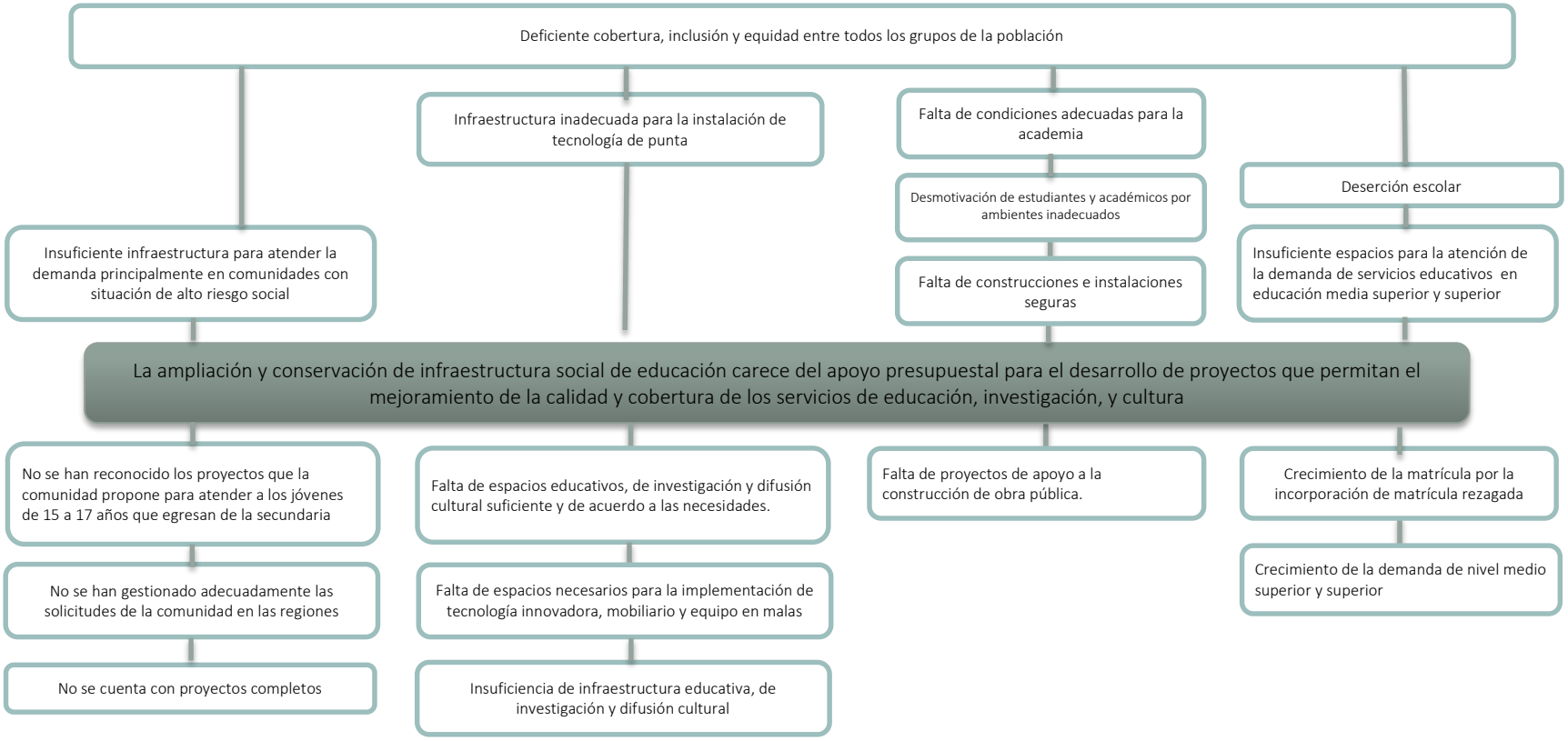

Árbol de soluciones:

Describir los objetivos en torno al problema planteado, así como la determinación de aquellos que se pretende lograr con la intervención propuesta

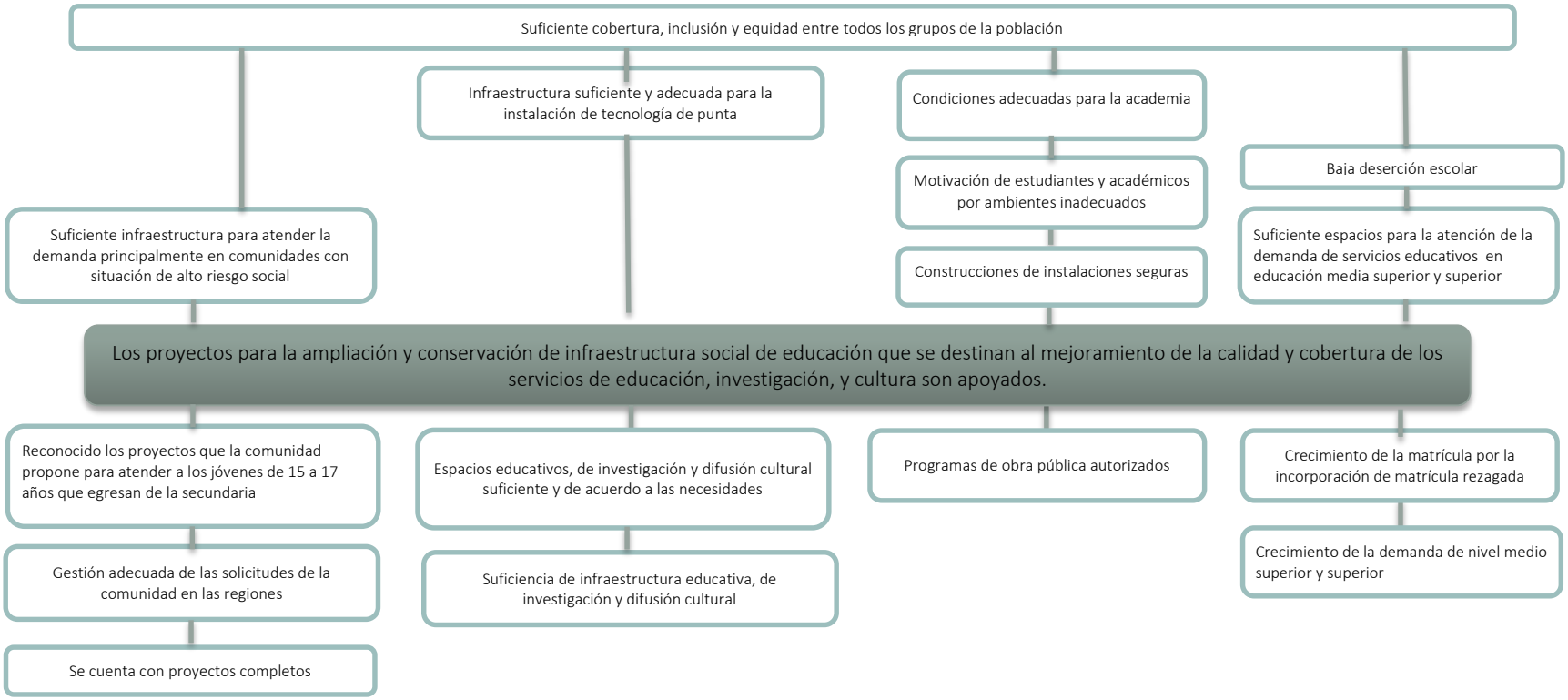

Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del Programa: Proyectos de infraestructura social del sector educativo (K009)

Modalidad: K

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, A2M Universidad Autónoma Metropolitana

Tipo de valuación: Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio	Relación expresada en términos porcentuales, se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio: [1-(Matricula total del tipo de servicio i y nivel determinado para el ciclo n+1 / Matricula de nuevo ingreso a primer grado del nivel determinado para el tipo de servicio i en el ciclo n+1)]*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado / Población total en el rango de edad: 15 a 17años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
Propósito	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para apoyo a la educación, investigación y cultura que con asignación	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

	ejecución para apoyo a la educación, investigación y cultura que son autorizados en el PEF para el año N	presupuestal (son apoyados) en el año N / total de proyectos de infraestructura social de los servicios de educación, investigación y cultura autorizados en el PEF)*100											
Componente	Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la educación	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la educación en el año N/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año N)*100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la investigación	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la investigación en el año N/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año N)*100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la educación en el año N/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año N)*100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación respecto a lo programado en el año N	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la investigación en el año N/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año N)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para Investigación respecto a lo programado en el año N	(Acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas / Acciones de construcción y/o rehabilitación priorizadas a atender) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 6. “Metas del programa”

Nombre del Programa: Proyectos de infraestructura social del sector educativo (K009)

Modalidad: K

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, A2M Universidad Autónoma Metropolitana

Tipo de valuación: Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio.	Sin información.	No.	No hay información sobre esta meta.	Sin información.	No hay información sobre esta meta.	Sin información.	No hay información sobre esta meta.	Sin información.
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.	Sin información.	No.	No hay información sobre esta meta	Sin información.	No hay información sobre esta meta.	Sin información.	No hay información sobre esta meta	Sin información.
Propósito	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en ejecución para apoyo a la educación, investigación y cultura que son autorizados en el PEF para el año N	100% (15/15)	Si Porcentaje.	Se especifica claramente la unidad de medida: porcentaje de proyectos apoyados respecto al total de proyecto autorizados	No	No hay una orientación clara al desempeño por parte de los responsables del programa. En todo caso se evalúa el desempeño del Gobierno Federal al apoyar determinados proyectos.	Sí	Aunque depende de los recursos fiscales, la meta propuesta es factible de realizarse.	Se sugiere que las metas están más relacionadas con la gestión de las UR. Una opción podría ser incluir las metas institucionales como parte de los indicadores. Es decir, proyectos autorizados entre proyectos solicitados, por ejemplo.
Componente	Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la educación	100% (11/11)	Si Porcentaje	Se especifica claramente la unidad de medida: porcentaje de proyectos en ejecución para apoyo de la	Sí.	La orientación al desempeño tiene que ver con la ejecución de las obras programadas, aunque solo se mide que se esté ejecutando o no.	Sí.	La meta es factible siempre y cuando se tengan los recursos fiscales correspondientes en tiempo y forma.	Se sugiere que la meta incluya un indicador de tipo de avance en función de la planeación de cada proyecto.

				infraestructura en educación.					
	Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la investigación	100% (3/3)	Si Porcentaje.	Se especifica claramente la unidad de medida: porcentaje de proyectos en ejecución para apoyo de la infraestructura en investigación.	Sí.	La orientación al desempeño tiene que ver con la ejecución de las obras programadas, aunque solo se mide que se esté ejecutando o no.	Sí	La meta es factible siempre y cuando se tengan los recursos fiscales correspondientes en tiempo y forma.	Sí. Se sugiere que la meta incluya un indicador de tipo de avance en función de la planeación de cada proyecto.
	Porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas	100% (7,099/7,099)	Si Porcentaje.	Se especifica claramente la unidad de medida: porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación entre las acciones priorizadas.	Sí.	Es más clara la orientación al desempeño que las otras metas de Componentes, ya que se habla se acciones realizadas, no “realizándose” (en ejecución).	Sí	La meta es factible siempre y cuando se tengan los recursos fiscales correspondientes en tiempo y forma. Lo que se presenta más complicado es la gestión de la información respecto a las más de 7 mil acciones contempladas.	Se sugiere diferenciar entre las acciones que cubren un periodo fiscal, de las que se llevan a cabo en más de un ejercicio. Una evaluación de la implementación del PP podría aportar información relevante sobre la forma de medir el indicador (por acciones o por proyectos amplios).
Actividad	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación respecto a lo programado en el año N	77% (154/200)	Si Porcentaje.	Se especifica claramente la unidad de medida: porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para la educación.	Sí	Si bien están orientadas al desempeño, consideramos que el porcentaje de avance de ejecución de proyectos podría complementarse con otras metas que permitan conocer cualitativamente cómo avanzan los proyectos en función de la planeación de cada proyecto.	Sí	Tal como están planeadas las metas las consideramos factibles.	Se sugiere que las metas informen del avance de las obras, en función de las planeaciones de los proyectos, que incluya no solo porcentaje de construcción sino manejo de recursos, apego a los lineamientos de construcción, gestión eficiente de los recursos etc.
	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para Investigación respecto a lo programado en el año N	100% (100/100)	Si Porcentaje	Se especifica claramente la unidad de medida: porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para la investigación.	Sí				

Anexo 7. “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Fin	
Objetivo	Supuestos
Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa, de investigación y cultural.	Se presentan las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas, políticas, socioeconómicas y ambientales para el servicio público educativo.
Indicador	
Tasa bruta de escolarización de educación primaria, secundaria, media superior y superior por nivel.	
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria, media superior y superior por nivel.	
Propósito	
Objetivo	Supuestos
La infraestructura social que se destina a los servicios de educación, investigación y cultura se amplía y rehabilita de manera suficiente para asegurar una mayor cobertura educativa.	La infraestructura social para educación, investigación y cultura se utiliza conforme lo establece la política pública en los planes nacionales y sectoriales.
Indicador	
Porcentaje de proyectos de infraestructura social autorizados en el PEF respecto de los proyectos que solicitaron recursos.	
Componente	
Objetivo 1	Supuestos
Proyectos de infraestructura social para apoyo en la educación ejecutados.	Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación.
Indicador	
Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la educación ejecutados.	
Objetivo 2	Supuestos
Proyectos de infraestructura social para apoyo en la investigación ejecutados.	Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de investigación.
Indicador	
Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la investigación ejecutados.	
Objetivo 3	Supuestos
Proyectos de infraestructura social para apoyo en la cultura ejecutados.	Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de cultura.
Indicador	
Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la cultura ejecutados	

Actividad	
Objetivo 1	Supuestos
Seguimiento del avance de proyectos de infraestructura social para educación.	Se cuenta con los recursos autorizados para ejecutar los proyectos de infraestructura social para educación aprobados.
Indicador	
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación realizados en tiempo y forma respecto a lo programado en el año N.	
Objetivo 2	Supuestos
Seguimiento del avance de proyectos de infraestructura social para investigación.	Se cuenta con los recursos autorizados para ejecutar los proyectos de infraestructura social para investigación aprobados.
Indicador	
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación realizados en tiempo y forma respecto a lo programado en el año N.	
Objetivo 3	Supuestos
Seguimiento del avance de proyectos de infraestructura social para cultura.	Se cuenta con los recursos autorizados para ejecutar los proyectos de infraestructura social para cultura aprobados.
Indicador	
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para cultura realizados en tiempo y forma respecto a lo programado en el año N.	

Anexo 8. “Complementariedad, coincidencias y duplicidades con otros programas federales”

Anexo 8 “Complementariedad, coincidencias y duplicidades con otros programas federales”	
Nombre del Programa:	Proyectos de infraestructura social del sector educativo (K009)
Modalidad:	K
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable:	L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, A2M Universidad Autónoma Metropolitana
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2015

Complementariedades

Programa	Clave y modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedades identificadas	Justificación
Mantenimiento de Infraestructura	K027	SEP	Los programas de mantenimiento de infraestructura educativa, de investigación y culturales son apoyados con recursos financieros para garantizar la seguridad, y desarrollo de los servicios.	La población que es atendida por este programa se limita a las instituciones de educación media superior y superior con obras de infraestructura con fines educativos, de investigación y culturales.	Creación y supervisión de obras de infraestructura en educación, investigación y cultura.	Nacional	MIR E066: "Mantenimiento de Infraestructura" 2015	Ambos programas atienden la problemática de falta de adecuación de infraestructura para fines educativos y de investigación. Mientras que el K027 se limita a mantenimiento y renovación de la infraestructura en educación superior y media superior el K009 se enfoca a mantenimiento, restauración y creación de obra nueva en todos los niveles educativos.	En sentido de diseño ambos programas atienden una misma necesidad. Es posible enfocar a cada programa a actividades distintas de infraestructura dejando al K027 como el programa que atiende mantenimiento y al K009 como el programa que atiende la creación de nueva infraestructura. Otra posibilidad, para evitar duplicidades o coincidencias tan altas en cuanto a la finalidad de los programas sería que cada programa se dedique a distintas poblaciones, por ejemplo el K027 a media superior y superior y el K009 a inicial y básica.
Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria	E066	SEP	Niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, acceden a servicios educativos acordes a sus necesidades y características; permanecen y concluyen la educación básica	Este programa está dirigido a apoyar las escuelas que proveen educación inicial y comunitaria en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social.	Se entregan bienes y servicios así como apoyo económico a escuelas con educación inicial y comunitaria.	Nacional	MIR E066: "Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria" 2015 Diagnóstico Programa E066. Prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria 2014	El programa E066 es complementario con el K009 para 2015 en tanto que ambos atienden a la población de educación inicial y comunitaria en zonas marginadas al apoyar con bienes, servicios y obras a CONAFE.	En el ejercicio del programa K009 durante 2015 existe una complementariedad con el PP E066. El programa E066 se dedica a proveer de bienes servicios y apoyo económico para distintas finalidades al CONAFE. Los fondos del K009, por su parte, son utilizados por CONAFE para crear espacios educativos o renovarlos. Ambos programas permiten un mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios educativos.
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	E010	SEP	Incrementar la atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado.	Apoyo a 11 instituciones de educación superior, por la naturaleza del programa y la diversidad de las UR no se puede	Apoyo para el desarrollo de contenidos digitales y multimedia, gestión de planta docente, equipamiento y obras de mantenimiento en	Nacional	Ficha de monitoreo E010 2013 (CONEVAL). MIR E010: "Prestación de servicios de educación superior y	La actividad D6 del programa está dedicada a: "realización de servicios de mantenimiento a equipos e inmuebles de talleres y laboratorios de educación Superior y Posgrado"	La actividad D6 del programa es coincidente con los objetivos del programa K009 en tanto que atiende a la problemática de manutención de la infraestructura social. El apoyo de la actividad D6 y su objetivo permite el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios educativos.

				identificar una sola población.	equipo e inmuebles.		posgrado" 2015		
Coincidencias									
Programa	Clave y modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Coincidencias identificadas	Justificación
Escuelas Dignas	U074	SEP	El principal objetivo del programa es mejorar el estado físico de los planteles educativos del tipo básico, con la finalidad de que éstos obtengan la certificación total o parcial, a través del cumplimiento de siete componentes: 1) seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, 2) servicios sanitarios, 3) mobiliario y equipo, 4) área de servicios administrativos, 5) accesibilidad, 6) infraestructura para la conectividad y 7) espacios de usos múltiples.	La población objetivo del programa la definen como aquellos planteles educativos de nivel básico a mejorar en los 31 Estados de la República y el Distrito Federal, atendiendo prioritariamente las zonas marginadas, indígenas, escuelas de tiempo completo, unitarias y multigrado, así como las escuelas públicas ubicadas en los 400 municipios incluidos en el “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”.	Se realizan acciones de mejoramiento en las condiciones generales de funcionamiento y mobiliario de escuelas de educación básica.	Nacional	MIR E066: "Escuelas Dignas" 2015 Ficha de monitoreo U074 2013 (CONEVAL).	La actividad 2 del PP está enfocada a la contratación de acciones de mejoramiento de las escuelas. Esto coincide con la finalidad del K009 de apoyar obras de infraestructura escolar que permitan un aumento en la calidad y cobertura educativa.	La coincidencia entre ambos programas es menor en cuanto a población y actividades. Sin embargo, existe un propósito similar y ambas contribuyen a la finalidad de mejoramiento en calidad y cobertura educativa mediante el financiamiento de, entre otras actividades, mejora de infraestructura.
Programa de Expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior	U079	SEP	Las instituciones públicas de educación media superior, superior y formación para el trabajo amplían la infraestructura física educativa, equipamiento y apoyos para la operación con el propósito de incrementar la oferta educativa	Son los planteles públicos y de formación para el trabajo de educación media superior, universidades interculturales, universidades públicas estatales y de apoyo solidario, institutos de tecnológicos y centros regionales de formación docente, que	Transferencia de recursos a las instituciones y/o gobiernos estatales para el apoyo en infraestructura y equipamiento de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo	Nacional	MIR U079: "Programa de Expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior" 2015 Diagnóstico Programa U079. Programa de Expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior 2014	Existe una coincidencia en cuanto a la población y el objetivo de ambos programas. El K009 atiende las necesidades de infraestructura de todo tipo de espacios educativos, mientras que el U079 atiende las necesidades específicas de infraestructura en media superior. La diferencia, para el ejercicio de 2015, es que los fondos recibidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior del K009 fueron utilizados para la creación de planteles, mientras que los fondos recibidos por el U079 se redirigieron a escuelas que los utilizaron en obras de mejoramiento.	Ambos programas tienen finalidades similares y atienden a una población que podría ser la misma. Sin embargo, para el ejercicio de 2015 los fondos de ambos programas fueron utilizados en actividades distintas. Mientras que el U074 entrego fondos a la Subsecretaría de Educación Media Superior para actividades de mejora en escuelas

				no cuentan con un presupuesto específico para atender sus necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento.					existentes el K009 garantizó la creación de nuevos planteles.
Programa de la Reforma Educativa	U082	SEP	Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad		El PP tiene tres componentes. El primer componente se dedica a la entrega de recursos financieros de forma directa a las escuelas para el mejoramiento de infraestructura física. El segundo componente es de recursos para el establecimiento y mejora de gestión escolar. El tercer componente es para entidades federativas y tiene por objeto mejorar la supervisión escolar.	Nacional	MIR U082: "Programa de la Reforma Educativa" 2015 Diagnóstico Programa U082. Programa de la Reforma Educativa 2014	El primer componente del U082 coincide con los objetivos y las actividades realizadas por el K009.	No existe una duplicidad o complementariedad necesaria entre los dos programas por los procesos distintos para garantizar los recursos y por el tipo de población. Para obtener los recursos del K009 hay que presentar un plan de obra de infraestructura en el PASH y ser seleccionado. Por el contrario, los fondos del U082 se entregan a las escuelas identificadas por el CEMABE como escuelas en necesidad de infraestructura escolar.
Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	E047	SEP	Mejora de infraestructura física educativa en las entidades federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación.	La población objetivo del programa la constituyen el total de alumnos inscritos en los planteles educativos diagnosticados como susceptibles de recibir los apoyos del programa.	Diseño de normas y proyectos para la creación de infraestructura, verificación de infraestructura, creación de diagnósticos de infraestructura y actividades relacionadas con conocimiento de infraestructura.	Nacional	Ficha de monitoreo E047 2013 (CONEVAL). MIR E047: "Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa" 2015	El propósito de ambos PP se enfoca a la creación y conservación de infraestructura escolar que mejore la calidad y cobertura educativa. El componente A (espacios educativos de media superior construidos) podría englobar actividades realizadas por el K009.	Encontramos una coincidencia entre ambos programas debido al componente de creación de infraestructura, aunque el E047 es más amplio ya que también incluye la dimensión de conservación de la misma.

Anexo 9. “Principales fortalezas y recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1. Características del programa	Una fortaleza del PP K009 es el trabajo colectivo realizado por las UR para unificar proyectos distintos en una misma Matriz	Anexo 1	
2. Justificación de la creación y diseño del programa	Las UR identifican las problemáticas particulares que justifican las acciones de infraestructura. Existe un árbol de problemas y objetivos que sintetiza este esfuerzo.	1-3	Inclusión de un apartado en el diagnóstico que dé cuenta explícitamente de las causas y consecuencias de las problemáticas particulares de cada proyecto con respecto a las acciones de infraestructura previstas en el diseño.
3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	Hay una explicitación de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuales está alineado el PP. Hay una oportunidad de ampliar la alineación a otros objetivos y metas nacionales y sectoriales con los cuales está vinculado el PP.	Preguntas 4-5	Se sugiere analizar la pertinencia de ampliar la alineación a otros objetivos y metas señalados en las preguntas 4 y 5.
4. Población o área de enfoque potencial y objetivo	El área de enfoque potencial y objetivo está definida.	Preguntas 7-8	Se sugiere unificar la unidad de media, ya sea a proyecto o a planteles.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR refleja el trabajo de las UR para tener una matriz unificada. Hay una ventana amplia de oportunidad para ser cada vez más precisos en los objetivos planteados, así como en el resto de elementos de la MIR.	10-20	Las sugerencias de cada elemento de la MIR están especificadas en las preguntas 10-20.
6. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales	Se considera una fortaleza del PP la complementariedad y coincidencia con otros Programas Presupuestales.	Pregunta 21	
Debilidad o Amenaza			
1. Características del programa	La diversidad en los proyectos puede constituir una amenaza, que trasciende a los responsables del programa. La magnitud de los proyectos es diversa, por ejemplo un proyecto atiende a más de 1,500 planteles	Anexo 1	Continuar con el esfuerzo de buscar mecanismos comunes a todos los proyectos a pesar de la diversidad de los mismos.

	mientras que otro proyecto tiene la finalidad de rehabilitar la biblioteca de una institución de educación superior.		
2. Justificación de la creación y diseño del programa	Se identifica una debilidad en la forma en que está planteado el problema a resolver.	Preguntas 1-3	Se sugiere una propuesta diferente de redacción del problema.
	Una debilidad es la ausencia de justificación teórica y empírica.	Preguntas 1-3	Se sugiere incorporar este apartado en el diseño del diagnóstico, mediante una estrategia que abarque la problemática de la infraestructura y que pueda cobijar la diversidad de proyectos.
	Aunque hay un formato para el Diagnóstico, la manera en que cada UR presenta la información de la problemática a resolver es distinta en fondo y forma,	Preguntas 1-3	Se sugiere hacer un esfuerzo por homologar la información que contiene la problemática de cada proyecto, tratando de unificar el nivel de profundidad para abordar los problemas, así como un formato más unificado.
3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	En la alineación con el PSE 2013-2018 no se incluyen proyectos para educación básica, de investigación ni de cultura, únicamente de educación media superior, superior y para el trabajo.	Preguntas 4-5	Se sugiere considerar la pertinencia de alinearse con otros objetivos y metas adicionales a los que ya están planteados.
4. Población o área de enfoque potencial y objetivo	La debilidad principal consiste en la duplicidad de unidades de medición para las áreas de enfoque. Se utilizan proyectos y planteles, que posteriormente en la MIR se concretizan como proyectos y acciones de ampliación y/o rehabilitación de infraestructura. Esta situación genera una dificultad para cuantificar las acciones realizadas por el PP.	Preguntas 7-8	Unificar las unidades de medición de las áreas de enfoque.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Las debilidades de la MIR se desglosan en cada una de las preguntas correspondientes.	Preguntas 10-20	Las sugerencias específicas están planteadas en cada una de las respuestas a las preguntas.
6. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales	No se identifican debilidades ni amenazas	Pregunta 21	

Anexo 10. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestal K009 2015

Unidad Responsable:	L6W - Consejo Nacional de Fomento Educativo
Clave y Modalidad del Pp:	K - Proyectos de Inversión
Denominación del Pp:	K-009 - Proyectos de infraestructura social del sector educativo
Clasificación Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	1 - Educación Básica
Actividad Institucional:	3 - Educación básica de calidad

Fin								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa, de investigación y cultural			1			Los proyectos de inversión cuentan con recursos para su ejecución. Se presenten las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas, políticas, socioeconómicas y ambientales para la realización del proyecto.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio	El indicador permite conocer la proporción de la matrícula que abandona sus estudios en cada ciclo escolar por nivel educativo, respecto a la matrícula total de inicio de cursos del mismo nivel.	Relación expresada en términos porcentuales, se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio: [1-(Matricula total del tipo de servicio i y nivel determinado para el ciclo n+1 /			Estratégico	Eficacia	Anual	

		Matricula de nuevo ingreso a primer grado del nivel determinado para el tipo de servicio i en el ciclo n+1)]*100						
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado / Población total en el rango de edad: 15 a 17años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior)*100			Estratégico	Eficacia	Anual	
Propósito								
Objetivo			**Orden**		**Supuestos**			

Los proyectos de infraestructura social que se destinan a los servicios de educación, investigación y cultura se apoyan con recursos fiscales para asegurar una mayor cobertura educativa.			2			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de proyectos de infraestructura social en ejecución para apoyo a la educación, investigación y cultura que son autorizados en el PEF para el año N	Mide el número de proyectos de infraestructura social de educación, investigación y cultura con asignación presupuestal que son apoyados respecto del total de proyectos autorizados en el PEF para el año N.	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para apoyo a la educación, investigación y cultura que con asignación presupuestal (son apoyados) en el año N / total de proyectos de infraestructura social de los servicios de educación, investigación y cultura autorizados en el PEF)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de los servicios de educación, investigación y cultura que son apoyados.: Porcentaje de Proyectos de Infraestructura social para Apoyo en la Educación Investigación y cultura. UR:B01 programas y proyectos de inversión Registrados en Cartera; L6W, Registros Estadísticos del CONAFE; UNAM, UAM 600,610, 513..
Componente								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Proyectos de infraestructura social para apoyo en la educación ejecutados			3			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**

Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la educación	Mide el porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la educación respecto del total de proyectos autorizados	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la educación en el año N/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año N)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje de Proyectos en Ejecución de infraestructura social para la Educación:A2M yA3Q: Registros Institucionales de la UR y Portal Aplicativo Reporte SMIR de la DGPyE (sep), http://smir.dgpp.sep.gob.mx. 514 y 600: Convenio firmado por las autoridades competentes, Registros de control Interno SEMS
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Proyectos de infraestructura social para apoyo a la investigación ejecutados			4			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la investigación	Mide el porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la investigación respecto al total de proyectos autorizados	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la investigación en el año N/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año N)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje de proyectos en ejecución de infraestructura social para la investigación: Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la investigación en el año N: L8K Informes de la Dirección de Servicios Generales y de la Dirección de Presupuesto de El Colegio de México reportados en el módulo de cartera de inversión.
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y técnico administrativos realizadas.			6			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**

Porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas	Es el porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y técnicos administrativos realizadas.	(Acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas / Acciones de construcción y/o rehabilitación priorizadas a atender) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas: Acciones de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos y técnico administrativos.: Acciones de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos y técnico-administrativos. L6W.- Registros estadísticos del CONAFE
Actividad								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Registro del avance de proyectos de infraestructura social para Educación en el Portal Aplicativo de la SHCP.			8			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación respecto a lo programado en el año N	Mide el ritmo de avance de la ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación durante el ejercicio con respecto a su avance anual estimado.	(Avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación al trimestre / Avance anual estimado de la ejecución del proyecto de infraestructura social para educación para el año N) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación respecto a lo programado en el año N:Avance de ejecución de los proyecto de infraestructura social para educación. L6W.- Registros estadísticos del CONAFE; UNAM: Reporte SMIR de la Dirección General de Planeación y Evaluación SEP http://smir.dgpp.sep.gob.mx/ http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/11/r11_a3q_pie.pdf; A2M.- Reporte SMIR de la Dirección General de Planeación y Evaluación SEP http://smir.dgpp.sep.gob.mx
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Registro del avance físico de proyectos de infraestructura social para investigación en el PASH			9			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para Investigación respecto a lo programado en el año N	Mide el ritmo de avance de la ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación durante el ejercicio con respecto a su avance anual estimado.	(Avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación al trimestre / Avance anual estimado de la ejecución del proyecto de infraestructura social para investigación para el año N) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para Investigación respecto a lo programado en el año N:Avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación: L8K Informes de la Dirección de Servicios Generales y de la Dirección de Presupuesto de El Colegio de México reportados en el módulo de cartera de inversión.

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestal K009 2016

Detalle de la Matriz	
Ramo:	11 - Educación Pública
Unidad Responsable:	L6W - Consejo Nacional de Fomento Educativo
Clave y Modalidad del Pp:	K - Proyectos de Inversión
Denominación del Pp:	K-009 - Proyectos de infraestructura social del sector educativo
Clasificación Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	1 - Educación Básica
Actividad Institucional:	3 - Educación básica de calidad

Fin

Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante **el desarrollo de proyectos de inversión** para la ampliación de la infraestructura educativa, de investigación y cultural	1	Los proyectos de inversión cuentan con recursos para su ejecución. Se presenten las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas, políticas, socioeconómicas y ambientales para la realización del proyecto.

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de abandono escolar en educación primaria por servicio	Proporción de la matrícula de educación primaria que abandona sus estudios en el ciclo escolar	{1-[(Matrícula total primaria en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso en primaria en n+1 + Egresados de primaria en n)/Matrícula total en primaria en n)]}*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas continúas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx
Tasa de abandono escolar en educación secundaria por servicio	Proporción de la matrícula de educación secundaria que abandona sus estudios en el ciclo escolar	{1-[(Matrícula total secundaria en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso en secundaria en n+1 +Egresados de secundaria en n)/Matrícula total en secundaria en n]}*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas continúas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio	Proporción de la matrícula de educación media superior que abandona sus estudios en el ciclo escolar	{1-[(Matrícula total media superior en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso en media superior en n+1 + Egresados de media superior en n)/Matrícula total en media superior en n]}*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas continúas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx
Tasa bruta de escolarización de educación media superior	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación madia superior, al inicio del ciclo escolar. alumnos¿	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar de educación media superior/Población total en el rango de edad 15 a 17 años)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas en el Censo de Población 2010, publicadas en abril del 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, "Proyecciones de Población". http://www.conapo.gob.mx
Tasa bruta de escolarización en educación superior.	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación superior, al inicio del ciclo escolar.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar de educación superior/Población total en el rango de edad 18 a 22 años)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas en el Censo de Población 2010, publicadas en abril del 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, "Proyecciones de Población". http://www.conapo.gob.mx
Propósito								

Objetivo			Orden			Supuestos		
Los proyectos de infraestructura social que se destinan a educación, investigación y cultura se fortalecen con recursos fiscales para la atención de las necesidades de los servicios educativos.			2			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por las diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de proyectos de infraestructura social de educación, investigación y cultura que son apoyados respecto a los autorizados en el **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el año **t**	Mide el número de proyectos de infraestructura social de educación, investigación y cultura con asignación presupuestal que son apoyados respecto del total de proyectos autorizados en el **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el año **t**.	(Número proyectos de infraestructura social de educación, investigación y cultura apoyados con asignación presupuestal en el año **t** / total de proyectos de infraestructura social de los servicios de educación, investigación y cultura autorizados en el **Presupuesto de Egresos de la Federación del año t**)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	**Número de** Proyectos de Infraestructura social para Apoyo en la Educación, Investigación y cultura en **ejecución**. UR: L6W, Registros Estadísticos del CONAFE; UAM 600,610, 513..
Componente								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Proyectos de infraestructura social para apoyo en la educación **en ejecución y** ejecutados			3			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**

Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la educación **en ejecución y ejecutados**	Mide el porcentaje de proyectos en ejecución **y ejecutados** de infraestructura social para la educación respecto del total de proyectos autorizados	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución **y ejecutados** para la educación en el año **t**/ total de proyectos autorizados en el **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el año **t**)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje de Proyectos en Ejecución de infraestructura social para la Educación:A2M yA3Q: Registros Institucionales de la UR y Portal Aplicativo Reporte SMIR de la DGPyE (sep), http://smir.dgpp.sep.gob.mx. 514 y 600: Convenio firmado por las autoridades competentes, Registros de control Interno SEMS
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Proyectos de infraestructura social para apoyo a la investigación **en ejecución y** ejecutados			4			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la investigación **en ejecución y ejecutados.**	Mide el porcentaje de proyectos en ejecución **y ejecutados** de infraestructura social para la investigación respecto al total de proyectos autorizados	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución **y ejecutados** para la investigación en el año **t**/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año **t**)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la investigación en el año N: L4J CINVESTAV
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		

Proyectos de infraestructura social para apoyo a la cultura en ejecución y ejecutados			5			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de proyectos de infraestructura social para la cultura **en ejecución y ejecutados.**	Mide el porcentaje de proyectos en ejecución **y ejecutados** de infraestructura social para la cultura respecto al total de proyectos autorizados	(Número proyectos de infraestructura social en ejecución **y ejecutados** para la cultura en el año **t**/ total de proyectos autorizados en el PEF para el año **t**)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número proyectos de infraestructura social en ejecución para la investigación en el año N: Ur A2M
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y técnico administrativos realizadas.			6			Se cuenta con los recursos autorizados. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**

Porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas	Es el porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y técnicos administrativos realizadas.	(Acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas / Acciones de construcción y/o rehabilitación priorizadas a atender) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje de acciones de construcción y/o rehabilitación realizadas: Acciones de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos y técnico administrativos.: Acciones de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos y técnico-administrativos. L6W.- Registros estadísticos del CONAFE

Actividad								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Registro del avance de proyectos de infraestructura social para educación en el **Módulo MSPPI de la Plataforma MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**			7			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación respecto a lo programado en el año **t.**	**Se refiere al promedio** en el ritmo de avance de la ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación **por parte de las Unidades Responsables** durante el ejercicio con respecto a su avance anual estimado.	(Avance **porcentual en la** ejecución de los proyectos de infraestructura social para educación al trimestre / Avance **porcentual** anual estimado de la ejecución del proyecto de infraestructura social para educación para el año **t**) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Avance de ejecución de los proyecto de infraestructura social para educación. L6W.- Registros estadísticos del CONAFE
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Registro del avance físico de proyectos de infraestructura social para investigación **en el Módulo MSPPI de la Plataforma MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**			8			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**

Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación respecto a lo programado en el año **t**	**Se refiere al promedio** en el ritmo de avance de la ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación **por parte de las Unidades Responsables** durante el ejercicio con respecto a su avance anual estimado.	(Avance **porcentual en la** ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación al trimestre / Avance **porcentual** anual estimado de la ejecución del proyecto de infraestructura social para investigación para el año **t**) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para investigación:
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Registro del avance físico de proyectos de infraestructura social para cultura **en el Módulo MSPPI de la Plataforma MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**			9			Existen los recursos disponibles para la ejecución del proyecto. Las líneas de política pública en materia de infraestructura social y educativa son garantizadas de manera efectiva por las diferentes instancias de gobierno. Existe interés por los diversas instancias de gobierno por apoyar el crecimiento en infraestructura de educación superior, investigación y cultura		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura social para cultura respecto a lo programado en el año **t.**	**Se refiere al promedio** en el ritmo de avance de la ejecución de los proyectos de infraestructura social para cultura **por parte de las Unidades Responsables** durante el ejercicio con respecto a su avance anual estimado.	(Avance **porcentual en la** ejecución de los proyectos de infraestructura social para cultura al trimestre / Avance **porcentual** anual estimado de la ejecución del proyecto de infraestructura social para cultura para el año **t**) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Avance de ejecución de los proyecto de infraestructura social para cultura. L6W.- Registros estadísticos del CONAFE;

Anexo 11. “Fuentes de Información”

1. Diagnóstico del Programa Presupuestal K009. Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Julio de 2015

2. Árbol de problemas del Programa Presupuestal K009. Julio de 2015

3. Branham, D. (2004). “The wise man builds his house upon the rock: the effects of inadequate school building infrastructure on student attendance”. *Social Science Quarterly*, vol. 85, no. 5, pp.1112-1128.

4. Crampton, F. (2009). “Spending on school infrastructure: does money matter?” *Journal of Education Administration*, vol. 47, no. 3, pp. 305-322.

5. Murillo, J. y Román, M. (2011). “School infraestrastructure and resources do matter: analysis of the incidence of school resources on the performance of Latin American students”. *School Effectiveness and School Improvement*. vol. 22, no. 1, pp. 29-50.

6. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

7. Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

8. Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. ONU 2000.

9. Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal K009. Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Julio de 2015

10. Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/

11. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública.

12. Fichas técnicas de los indicadores del Programa Presupuestal K009

13. Documentos oficiales de los Programas Presupuestales: E010, E047, E066, K027, U074, U079 y U082.

14. Avance de la MIR 2016 del Programa Presupuestal K009

Anexo 12. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- **Nombre de la instancia evaluadora:**
  Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

- **Nombre del coordinador de la evaluación**:
  Dr. José Navarro Cendejas

- **Nombres de los principales colaboradores**:
  Lic. Eduardo Guisa Arizmendi

- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**: Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública

- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**
  Lic. Ana María Aceves Estrada

- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:**
  Convenio

- **Costo total de la evaluación:**
  $300,000.00

- **Fuente de financiamiento:**
  Recursos presupuestales 2015 de la Secretaría de Educación Pública